



MUNDO DIVERSO
Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8
Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # S0032902
Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras,
del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.,
Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991

PORTAFOLIO DE SERVICIOS

ASOCIACION ETNICA MUNDO DIVERSO INTERCULTURAL
(Siglas MUNDODIVERSO)
(NIT - 900244364-8)

PRESENTACION

El día 04 de febrero de 2007, al terminar una reunión en la consultiva distrital de comunidades negras, donde se habló de la problemática que vive a diario, la comunidad afro, en todo el territorio nacional, y con el fin de intervenir de manera directa, en la búsqueda de soluciones a los inmensos problemas que aquejan la comunidad negra afrocolombiana, raizal y palenqueras, se decidió crear la asociación étnica mundo diverso intercultural, (**siglas MUNDO DIVERSO**), asociación pertenecientes a las organizaciones sin ánimo de lucro, con NIT. 900244364-8, registro de inscripción en la cámara de comercio de Bogotá # S0032902, resolución de inscripción # 0293 de 2010, de la dirección de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del ministerio del interior, id. Entidad # 41347 súper persona jurídica de la alcaldía mayor de Bogotá, D.C. Personería jurídica I.C.B.F, reconocida mediante resolución # 1648 del 2 de junio de 2016, dando cumplimiento a las normas que rigen este tipo de organizaciones, como la constitución nacional de 1991, se registró por la legislación colombiana específica, (ley 22 de 1987, decreto 059 de 1991, decreto 525 de 1990), la ley 70 de 1993, (artículo 7 ley 21 de 1991, convenio 169 de la O.I.T de 1989), velar por el cumplimiento de los artículos 11 al 40 de la constitución nacional de 1991, el artículo 55 transitorio de la constitución nacional de 1991, Decreto ley 3770 de 2008, y Decreto 1066 del 26 de mayo de 2015 artículo 2.5.1.1.1., (**artículos 2.5.1.5.6. y 2.5.1.5.8 del Decreto 1640 de 2020**), de la Dirección de Comunidades Negras Afrocolombianas Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior, MUNDO DIVERSO, se acoge **a la ley 2160 del 2021, la cual en su artículo 6, dice de la capacidad para contratar, pueden celebrar contratos con las entidades estatales las personas consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes, también podrán celebrar contratos con las entidades estatales los cabildos indígenas, las asociaciones de autoridades tradicionales indígenas, los consejos comunitarios de las comunidades negras reguladas por la ley 70 de 1993, para las organizaciones de base de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y las demás formas y expresiones organizativas, deberán contar con diez (10), años o mas de haber sido incorporadas por el ministerio del interior en el correspondiente registro público único nacional y que hayan cumplido con el deber de actualización de información en el mismo registro; y los consorcios y uniones temporales**, como también velaremos por el cumplimiento de las sentencias expedidas y las que se sigan expidiendo por la corte constitucional, donde obliga al gobierno nacional el cumplimiento de los derechos y beneficios a las víctimas de desplazamiento forzado, velar por el cumplimiento de la sentencia T-025, la ley 1448 de 2011 ley de víctimas, Asociación que fue fundada por iniciativa del señor **VICTOR SAMUEL DIAZ PEREA**, el día 4 de febrero de 2007, y registrada en la cámara de comercio el 25 de septiembre de 2008. se registró por la legislación colombiana específica (ley 22 de 1987, “por el cual se dictan normas sobre



MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8
Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # S0032902
Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras,
del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.,
Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991

trámites y actuaciones relacionados con la personería jurídica de entidades sin ánimo de lucro y con el cumplimiento de las funciones de inspección y vigilancia sobre instituciones de utilidad común” de la alcaldía mayor de Bogotá, D.C, por las demás normas concordantes con el código contencioso administrativo, el código de comercio, el código civil, los presentes estatutos, el parágrafo de la artículo 3 del estatuto de la asociación en comento y la reglamentación interna que la desarrolle. acuerdo distrital 175 de 2005, acuerdo distrital 151 del 21 de mayo de 2008, el decreto 248 de 2015, que habla sobre los consejos distrital y locales en Bogotá, DC, decreto 611 de 2015 que habla sobre el decenio afro, ley 1620 de 2013, decreto ley 092 de 2017, los tratados y convenios internacionales, ratificados por la república de Colombia, como también (MUNDODIVERSO), se acoge **(artículos 2.5.1.5.6. y 2.5.1.5.8 del Decreto 1640 de 2020, Actualización de la información en el Registro Público de Instituciones Representativas. Los Consejos Comunitarios, las formas y expresiones organizativas de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y las organizaciones de base a que se refiere el presente decreto, deberán actualizar la información inscrita en el registro público de instituciones representativas, a más tardar el último día hábil del mes de mayo de cada dos años, todos los años pares, de conformidad con el formulario que determine el Ministerio del Interior)**, propender por la participación con decisión de la comunidad afrocolombiana, y de los asociados miembros de mundo diverso, en los procesos de diseño, formulación y ejecución de políticas públicas, nacionales e internacionales, departamentales, municipales y locales, planes de acción, planes estratégicos, planes de competitividad, planes maestros, planes de desarrollo, planes de ordenamiento territorial, convenios, uniones temporal, o tratados internacionales, bilaterales, o multilaterales, tratados de libre comercio, agendas internas, a nivel nacional e internacional, distrital, departamental, municipal, y local, que tiene la participación efectiva y los beneficios para el logro del desarrollo integral, de nuestras comunidades, sus organizaciones y costumbres culturales, tradicionalmente excluida, en los planes de desarrollo, dando cumplimiento así, a los objetivos de mundo diverso, gestionar, regalías, recursos económicos, financieros, técnicos y logísticos ante personas naturales y jurídicas, gobierno nacional, extranjeros, distrital, ONGS, y con entidades públicas, privadas, a nivel nacional, internacional, con el propósito de garantizar el cumplimiento de los objetivos de mundo diverso, **como también velara por el cumplimiento de los artículos del 11 al 40, de la constitución nacional de 1991.** Hacer Asesorías metodológica, jurídica, administrativa con el propósito de capacitar a los ET, en el conocimiento en las diferentes herramientas y normatividades para el buen desempeño del ejercicio público, interventorías, estudios, capacitaciones, consultorías, talleres lúdicos. nota se deja constancia que, desde el 24 de junio de 2019, por asamblea general se cambió el nombre de nuestra asociación, por **ASOCIACION ETNICA MUNDO DIVERSO INTERCULTURAL**, por lo que las certificaciones que a continuación se observan son válidas para demostrar.

QUIENES SOMOS

La **Asociación étnica mundo diverso intercultural, “(siglas mundo diverso)”** Es una entidad sin Ánimo de Lucro, Constituida en el año 2007, inscrita en la cámara de comercio de Bogotá con Registro Mercantil Nacional # S0032902 y NIT: 900244364-8, resolución # 0293 de la Dirección de comunidades negras del ministerio del interior, **ID Entidad # 41347** de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Personería Jurídica **ICBF # 1648**, fundamentada siempre en prestar servicio eficaz y acorde con las necesidades solicitadas de personas naturales y jurídicas; clasificada mediante el registro de proponente como, **CONSULTOR, PROVEEDOR**



MUNDO DIVERSO
Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8
Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # S0032902
Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras,
del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.,
Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991

PRINCIPIOS

Demostrar compromiso y trabajo con la Asociación.
Responsabilidad sobre el cumplimiento de tareas en los tiempos previstos.
Lealtad y transparencia.

MISIÓN

apoyar, defender, respaldar a la población desplazada, madres cabeza de hogar, jóvenes, adulto mayor, discapacitados, indígenas de comunidades negras afrocolombianas que son víctimas del desplazamiento forzado y de la violencia en Colombia, a través de la elaboración, presentación, gestión y ejecutando de proyectos productivos y sociales que propendan el mejoramiento de la calidad de vida de los sectores antes mencionados.

VISIÓN

para el año **2050**, la asociación étnica mundo diverso intercultural(mundo diverso), velara por el mejoramiento continuo del nivel de vida, y el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados, en la gestión en materia de desarrollo socioeconómico de la población afrocolombiana, y demás población falta de oportunidad, ampliado su cobertura y radio a acción en gestión social para dicho sector en un 100%, permitiendo ser reconocida como la mejor organización en la prestación del servicio social en beneficio de los afrocolombianos. Sin distingo de raza, color, o creencia.

PROYECCIÓN

Nos proponemos ser la Asociación más reconocida como operadores e integradores de proyectos sociales, en el país y sus regiones marginadas y en sectores urbanos, rurales, y sitios donde hay presencia de poblaciones vulnerables.

PARTE LEGAL

NIT: 900244364-8.
Registro Mercantil Nacional # S0032902 –Cámara de Comercio de Bogotá, D.C
Registro de Proponente # 00049031-2018-11-20, Cámara de Comercio de Bogotá.
Resolución # 0293, de la D.C.N
Personería Jurídica **ICBF # 1648** del 2 de Junio de 2016
ID Entidad # 41347 de la súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá.

JUNTA DIRECTIVA:

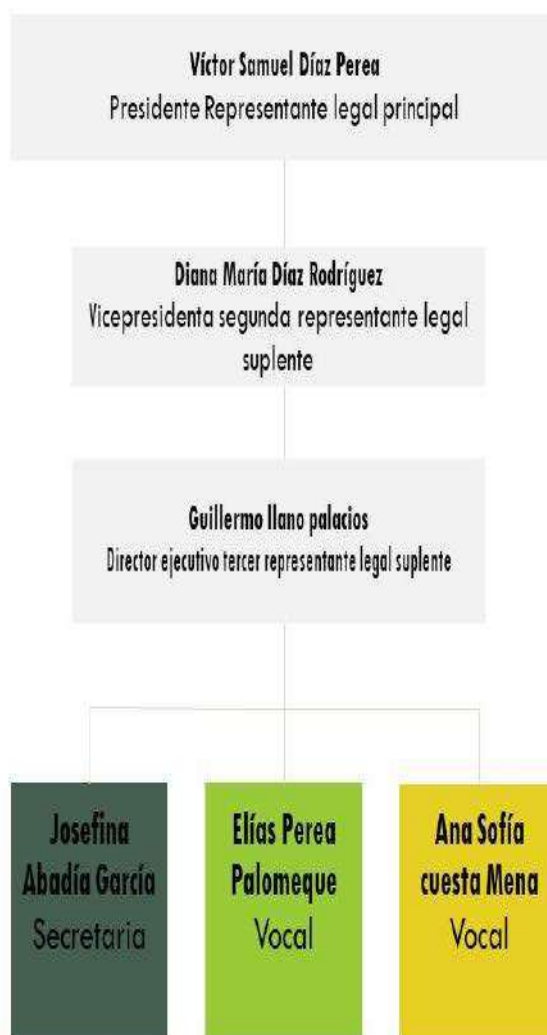
Presidente Representante Legal Principal	Víctor Samuel Díaz Perea	CC 11.830.224
Vicepresidente Segundo Representante Legal	Diana Maria Diaz Rodriguez	CC 52.749.725
Secretaria	Josefina Abadía García	CC 54.259.304
Vocal	Elías Perea Palomeque	CC 11.800.246
Vocal	Ana Sofia Cuesta Mena	CC 26.344.890



MUNDO DIVERSO
 Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8
 Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # S0032902
 Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras,
 del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.,
 Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991

Director Ejecutivo Tercer Representan Legal

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
Director Ejecutivo Tercer Representante Legal	GUILLERMO LLANO PALACIOS	CC # 80.234.712





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8
Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # S0032902
Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras,
del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.,
Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991

ESTAMOS UBICADOS EN LA SIGUIENTE DIRECCION

Dirección Comercial calle 12B # 9-40 piso 8 Oficina 821.

Centro comercial Neos Moda, Barrio Santa Ines Centro, Localidad la Candelaria, Dirección para Notificación Judicial Calle 80 bis sur.

94-21 Torre 3, Apartamento 603, Parques de Bogotá, Bosa Recreo. Bogotá, D.C.Cel. 3168339323, Tel 6014042810

Email. asafroscol42007@hotmail.es asafroscol42007@gmail.com

wed. www.asociacionmundodiverso.org

OBJETIVOS GENERALES

OBJETIVOS GENERALES, Mundo diverso, (contribuye al desarrollo integral, ofertando bienes, productos, servicio, y soluciones a, nivel empresarial, zonal, regional, y personal, con altas posibilidades de impacto positivo y Efectivo, celebrar, contrato, recibir donaciones, uniones temporales, convenios en nombre propio y / o a través de terceros con entidades públicas, privadas, personas naturales, o jurídicas, nacionales, y / o extranjeras en Colombia, y en exterior, brindamos la creación diseño, asesorías). Para nuestros asociados Gestionamos los servicios, educación, recreación, vivienda, cultural, la asociación realiza y ejecuta proyectos, contratos etnoculturales, gastronómicos, los saberes tradicionales ancestrales del pacífico colombianos, gestionamos para ejecutar programas, proyectos, bienes y servicios, la construcción, la siembras y cultivos de todo lo relacionado con el pan coger en gran escala y en menor escala, proveemos todo lo relacionado con la agricultura, y cítricos tubérculos, entre otros del sector agroindustrial, la protección del medio ambiente, mensajería, ingeniería civil, transportes, comunicaciones, publicidad, arte, servicios generales, gestión social, también hacer interventorías, consultorías, apoyamos, orientamos y defendemos las personas desplazadas víctimas del conflicto armado, la asociación realiza y ejecuta proyectos, contratos etnoculturales, trabajamos en favor de las poblaciones vulnerables, como madres cabeza de hogar, adultos mayores, la tercera edad, discapacitados, desmovilizados, reinsertados, participamos en los procesos políticos, promovemos el fortalecimiento, las capacitaciones, organizacional, e institucional, de las poblaciones vulnerables en todo el territorio nacional, trabajar en favor de los derechos de las víctimas según (la ley 1448 del 10 de junio de 2011 ley de víctimas), (trabajaremos acorde a la ley 1482 del 30 de noviembre de 2011), (ley 1257 el 2008 del 4 de diciembre de 2008), Decreto ley 3770 de 2008, y Decreto 1066 del 26 de mayo de 2015, de la Dirección de Comunidades Negras Afrocolombianas Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior, el cual mundo diverso, cumple con el numeral 1, porque reivindicamos y promovemos los derechos humanos, territoriales, sociales, Decreto ley 3770 de 2008, y artículo 2.5.1.1.17., del Decreto 1066 del 26 de mayo de 2015, y artículos 2.5.1.5.6 y artículo 2.5.1.5.8 del decreto 1640 de 2020, de la Dirección de Comunidades Negras Afrocolombianas Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior, mundo diverso se rige por del decreto 1640 de 2020, ley 2160 de 2021, artículo 6°. de la capacidad para contratar. Pueden celebrar contratos con las entidades estatales las personas consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes. También podrán celebrar contratos con las entidades estatales los Cabildos Indígenas-ambientales y/o políticos de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales o Palenqueras, como también velaremos por el cumplimiento de la sentencia T-025, de la corte constitucional y las que se sigan expidiendo donde obliga al gobierno nacional el cumplimiento de los derechos, y beneficios a las víctimas de desplazamiento forzado, velar por el cumplimiento de la ley 1448 de 2011 ley de víctimas, (Trabajaremos acorde a la ley 1482 del 30 de noviembre de 2011), (ley 1257 el 2008 del 4 de diciembre de 2008), (Como también Reivindicar y promover los derechos humanos, territoriales, sociales, económicos, culturales, ambientales y/o políticos de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales o Palenqueras, desde la perspectiva étnica, dentro del marco de la diversidad etnocultural que caracteriza al país, el convenio 169 de la O.I.T. DE 1989, ley 21 de 1991, mundo diverso, trabajara en la construcción de capital social sostenible, para cumplir con la población objeto para incidir en la superación con el fin de evitar la inequidad que tradicionalmente se ha tratado a la población desplazada en el país y en general las comunidades vulnerables de la población afro, en todo el territorio nacional., hacer difusión de todo lo atinente a la cultural afrocolombiana, negra, raizal y palenqueras. como



MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # S0032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991

también mundodiverso se rige por decreto 1640 de 2020, Actualización de la información en el Registro Público de Instituciones Representativas. Los Consejos Comunitarios, las formas y expresiones organizativas de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y las organizaciones de base a que se refiere el presente decreto, deberán actualizar la información inscrita en el registro público de instituciones representativas, a más tardar el último día hábil del mes de mayo de cada dos años, todos los años pares, de conformidad con el formulario que determine el Ministerio del Interior. En caso de que no actualice la información en el plazo antes indicado, en la certificación de inscripción se indicará que los datos inscritos no se encuentran actualizados. Así mismo, cuando se allegue la documentación para la actualización con fecha posterior, la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior, procederá a efectuar la respectiva actualización. Contra el acto administrativo de actualización proceden los recursos de reposición ante la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras y de apelación ante el Viceministro para la Participación e Igualdad de Derechos, como también sus saberes tradicionales ancestrales, del pueblo AFRO, (Para el cumplimiento de nuestros objetivos gestionamos programas, proyectos, convenios, contratos, donaciones), para nuestros asociados gestionamos servicios ante las entidades públicas y privadas, educación, en medicina tradicional, recreación, vivienda, cultura, turismo), la agricultura, avicultura, la pesca, También podrá, hacer Asesorías metodológica, jurídica, administrativa con el propósito de capacitar a los ET, en el conocimiento en la diferentes herramientas y normatividades para el buen desempeño del ejercicio público, interventorías, estudios, capacitaciones, consultorías, talleres lúdicos, apoyar, defender y mejorar la calidad de vida, población en condición, de desplazamiento, madres cabeza de hogar, adulto mayor, discapacitados, afrocolombianos, y en general comunidades vulnerables, participar en los procesos políticos necesarios que puedan, por el logro de los objetivos, como el promover el fortalecimiento organizacional, e institucional, de la población en condición de desplazamiento, a nivel nacional, e internacional, la construcción de capital social sostenible, de la población objeto, para incidir, en la superación, y evitar la inequidad que tradicionalmente se ha tratado a la población afro desplazada en el país, hacer difusión de todo lo atinente, a la cultura afrocolombiana, negra raizal y palenqueras, velaremos por el cumplimiento de los artículos 11 al 40 de la constitución nacional der 1991. (Como también Reivindicar y promover los derechos humanos, territoriales, sociales, económicos, culturales, ambientales y/o políticos de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales o Palenqueras, desde la perspectiva étnica, dentro del marco de la diversidad etnocultural que caracteriza al país), ley 2160 de 2021, artículo 6°. de la capacidad para contratar. Pueden celebrar contratos con las entidades estatales las personas consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes. También podrán celebrar contratos con las entidades estatales los Cabildos Indígenas, las asociaciones de Autoridades Tradicionales Indígenas, los consejos comunitarios de las comunidades negras regulados por la Ley 70 de 1993.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Mundo diverso, tiene como objetivos específicos, los siguientes:

1.-servir de representante y vocero de sus miembros ante los organismos nacionales, e internacionales de carácter público o privado.

2.-velar por la defensa de los derechos humanos, PAZ, económicos, sociales, culturales, (desc), civiles, políticos, territoriales, ambientales, de los grupos étnicos, y de las comunidades negras afrocolombianas, desde la perspectiva de la diversidad étnica y cultural, que caracteriza a nuestro país

3.-ejecutar las políticas, planes, programas, proyectos, convenios, contratos, uniones temporales, en el marco del acuerdo No 175 del 2005, y el decreto 151 del 21 de mayo de 2008, para ciudad de Bogotá, y el decreto 3770 del 25 septiembre de 2008, trabajar en favor de los derechos de las víctimas según la ley 1448 de 2011 ley de víctimas, trabajaremos acorde a la ley 1482 del 30 de noviembre de 2011, ley 1257 el 2008 del 4 de diciembre de 2008, Decreto ley 3770 de 2008, y artículo 2.5.1.1.17., del Decreto 1066 del 26 de mayo de 2015, y artículos 2.5.1.5.6 y artículo 2.5.1.5.8 del decreto 1640 de 2020, de la Dirección de Comunidades Negras Afrocolombianas Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior, mundo diverso se rige por del decreto 1640 de 2020, Mundo diverso promueve y reivindica los derechos humanos, territoriales, sociales, económicos, culturales, ambientales y/o políticos de las Comunidades Negras,



MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8
Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # S0032902
Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras,
del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.,
Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991

Afrocolombianas, Raizales o Palenqueras, velar por el cumplimiento de la sentencia T-025 de la corte constitucional, velaremos por el cumplimiento de la ley 1448 de 2011, Trabajaremos acorde a la ley 1482 del 30 de noviembre de 2011), (ley 1257 el 2008 del 4 de diciembre de 2008), Artículo 2.5.1.5.6, de decreto 1640 de 2020, (Como también Reivindicar y promover los derechos humanos, territoriales, sociales, económicos, culturales, ambientales y/o políticos de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales o Palenqueras, desde la perspectiva étnica, dentro del marco de la diversidad etnocultural que caracteriza al país.

4.-propender por el desarrollo social integral de la población, afrocolombiana, en condición de desplazamiento, afro, madres cabeza de hogar, adultos mayores de 60 años, discapacitados, y en general comunidades vulnerables, trabajar por el reconocimiento, materialización y pleno ejercicio de los derechos humanos integrales, promoviendo la expedición y reglamentación de las normas, velar por el estricto, cumplimiento, de la constitución, las leyes nacionales, ordenanzas, decretos, acuerdos, resoluciones, tratados, y de más actos administrativos relacionados con los principios y objetivos de la asociación, así como la aplicación de la declaración de los derechos humanos de las naciones unidas, ONU, la organización de estados americanos, O.E.A, y los tratados, convenios, internacionales ratificados por el congreso de colombiano, convenio 169 de la O.I.T, de 1989, artículo 7 ley 21 de 1991, Artículos 2.5.1.5.6, 2.5.1.5.8, del decreto 1640 del 2020.

5.-promover e impulsar la plena integración de los afrocolombianos a través de la participación, para la eliminación de las barreras, la inclusión social, cultural, laboral, nuestra inclusión en los proyectos de vivienda, salud, educativos, y políticas como parte de la dinámica del desarrollo nacional, la asociación realiza y ejecuta proyectos, contratos etnoculturales,

6.-servir como interlocutor ante las entidades públicas y privadas, como gestor de gestión, integrador y operador para los procesos de contratación pública, o privado en donde participe, para los cual mundo diverso, realizara alianzas estratégicas mediante convenios, uniones temporales, o consorcios con personas naturales o jurídicas, públicas o privadas.

7.-promover por el pleno desarrollo de sus asociados y por el aprovisionamiento de recursos a Nivel nacional e internacional para sus miembros y la comunidad afrocolombiana. y población vulnerable, tenga acceso y goce de los beneficios que el estado colombiano ofrece y brinda a todos los ciudadanos.

8.-difundir a través de diferentes expresiones culturales, artísticas, talleres lúdicos, (baile, danzas, canto, poesía, cuentos, chistes,), gastronómicas, practica de la medicina ancestral, artesanales, y otras culturas afrocolombianas, la asociación realiza y ejecuta proyectos, contratos etnoculturales,

9.-asesorar acompañar y velar a sus miembros en los planes, programas, proyectos, contratos, convenios, talleres, capacitaciones, para los cuales solicita en el concurso intervención o participación

10.-gestionar, diseñar, planear, y ejecutar directamente o a través de tercero, y mediante alianzas estratégicas en el marco de la ley; convenios, contratos, planes, programas o proyectos de vivienda de interés social, la medicina ancestral tradicional, educación, la tercera edad, desplazados, reinsertados, desmovilizados, madres comunitarias. Madres cabeza de hogar, discapacitados, consejos comunitarios, poblaciones vulnerables afro, acorde con la normatividad vigente de orden nacional, y las que llegasen a expedirse

11.-promover la participación con decisión de la comunidad afrocolombiana, comunidades vulnerables, y de los asociados miembros de (mundodiverso), en los procesos de diseño, formulación y ejecución de políticas públicas, nacionales e internacionales, departamentales, municipales y locales, planes de acción, planes estratégicos, planes de competitividad, planes maestros, planes de desarrollo, planes de ordenamiento territoriales, convenios, donaciones, contratos, o tratados internacionales, bilaterales, o multilaterales, tratados de libre comercio, agendas internas, a nivel nacional e internacional, distrital, departamental, municipal, y locales, garanticen la participación efectiva y los beneficios para el logro del desarrollo integral de nuestras comunidades, sus organizaciones y costumbres tradicionalmente excluidas en los planes de desarrollo, dando cumplimiento así a la constitucional de 1991, la ley 70 de



MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8
Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902
Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras,
del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.,
Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991

1993, acuerdo distrital 175 de 2005, acuerdo distrital 151 del 21 de mayo de 2008, el convenio 169 de la O.I.T, de 1989, y las sentencias de la corte constitucional, los tratados y convenios internacionales, ratificados por la república de Colombia, gestionar donaciones, regalías, recursos económicos, financieros. Técnicos y logísticos ante personas naturales y jurídicas, gobiernos nacionales, extranjeros, distritales, ONG, y con entidades públicas, privadas, a nivel nacional, internacional, con el propósito de garantizar el cumplimiento de los objetivos de mundo diverso. (Como también Reivindicar y promover los derechos humanos, territoriales, sociales, económicos, culturales, ambientales y/o políticos de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales o Palenqueras, desde la perspectiva étnica, dentro del marco de la diversidad anticultural que caracteriza al país), Decreto ley 3770 de 2008, y artículo 2.5.1.1.17., del Decreto 1066 del 26 de mayo de 2015, y artículos 2.5.1.5.6 y artículo 2.5.1.5.8 del decreto 1640 de 2020, de la Dirección de Comunidades Negras Afrocolombianas Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior, mundo diverso se rige por del decreto 1640 de 2020.

12.-avalar candidatos afrocolombianos de las comunidades negras, que aspiren a las corporaciones públicas de elección popular, del orden nacional, departamentales, municipales, y locales.

13.-certificar y avalar personas afrocolombianas y demás grupos étnicos, vulnerables, para que puedan acceder a los créditos y cupos del fondo condonables del icetex, en las diferentes universidades e instituciones educativas y demás representaciones que sean necesarias para el desarrollo de los principios y objetivos de mundodiverso.

14.-combatir toda forma de discriminación, y la segregación racial, la exclusión que se practiquen en el territorio nacional, a través de diferentes manifestaciones contra la población negra, raizal y palenqueras.

15.-mundodiverso, en caso de calamidad de sus asociados, los podrá apoyar en parte o en todo, según recursos con que se cuenten en la asociación.

16.-mundodiverso, gestionara, contratos, uniones temporales, donaciones, programas, convenios administrativos o inter administrativos con el gobierno nacional, distrital, y local, así como con entidades públicas y privadas del mismo orden para promover, la aplicación de las acciones afirmativas en el marco del artículo 13 y el 23 de la constitución colombiana, con miras a disminuir las desigualdades o asimetrías, brechas, existentes entre las comunidades negras y el resto de la población colombiana, procurando de esta forma, la inclusión en el desarrollo socio económico del país. Procurando la compensación y reparación histórica del estado colombiano, por la aberrante violación de los derechos humanos en razón de la esclavitud de sus descendientes y la marginalidad de su población afro tradicionalmente.

17.-mundo diverso, podrá gestionar administra dirigir, comedores comunitarios o cualquier otro proyecto que tenga que ver con producción, distribución de productos alimenticios, preparación, embalaje, transportes, y suministros de refrigerios, alimentos fríos o calientes, a nivel nacional. La asociación, puede administrar hogares de paso y ancianatos para adultos mayores de 60 años, a nivel nacional.

18.- fomentar el trabajo y desarrollo empresarial como una alternativa al desempleo mediante la promoción que desarrollamos tales como; mensajería, mantenimiento de, inmuebles, suministros, mantenimiento, y mecánica automotriz, trabajos enmaderas, caucho, vidrios, artesanías, metales, alimentos, yuca, cacao, plátano, verduras, ganado, cerdo, pescado, la pesca, comercialización con oro, platino y demás metales preciosos, hortalizas, publicidad, comunicaciones, sistemas, informática, seguridad, aseo. Empresarial, turismo, entre otros, fomentar las empresas de economía solidaria y social, (pymes), crear alianzas y convenios con instituciones y la comunidad para brindar ayudas, (Alimentos, enceres, capacitación, donaciones, talento humano, y otros en caso de desplazamiento o calamidades, desastres y ola invernal).

19.-adquirir bienes e inmuebles propios para el buen desarrollo, de los objetivos de mundodiverso



MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8
Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # S0032902
Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras,
del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.,
Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991

20.-mundo diverso, podrá celebrar cualquier clase de contrato, programas, consorcios, convenios, proyectos, planes, uniones temporales y convenio comercial, recibir donaciones, para cumplir con su objeto social.

21.-mundodiverso, dentro del desarrollo de su objeto social, podrá administrar parqueaderos, públicos y privados.

22.-mundodiverso, proporcionara el desarrollo de campañas de salud humana tradicional ancestral de las poblaciones afrocolombianas y ambiental del pueblo negro afrocolombiano en todo el territorio nacional, Promover el desarrollo social, económico y político de la comunidad negra, afrocolombiana, y demás asentamientos humanos a fines dentro del contexto de su marginalidad social e identidad cultural.

23.-desarrollar campañas para la comunidad negra afrocolombiana, víctimas del conflicto armado, desplazadas, tendientes a proteger, la mujer, niños, niñas, jóvenes, adolescentes, ancianos, discapacitados, desamparados, y en general grupos étnicos y sus comunidades vulnerables.

24.-realizar investigaciones sobre los aspectos que inciden en el desarrollo de la comunidad negra afrocolombiana, raizal y palenqueras, en salud, la pobreza extrema que caracteriza esta población, entre otras, la asociación realiza y ejecuta proyectos, contratos etnoculturales.

25.-Apoyar y difundir las campañas que las Naciones Unidas y otros organismos nacionales e internacionales, diseñen para combatir todas las formas de discriminación racial, la pobreza. la paz, las deficiencias educativas, el acceso al saneamiento básico y en fin todas las acciones que permitan reducir el alto índice de necesidades básicas insatisfechas, que se viven en el pueblo negro en Colombia.

26.-la asociación podrá prestar los siguientes servicios como obras civiles, hidráulicas, obras sanitarias, ambientales, la reforestación, sistemas de comunicación, saneamiento básico, mantenimiento de parques, vías, reforestación, bienes y servicios. Servir de proveedor de cualquier clase de materia prima y productos procesados, implementos, materiales, servicios generales, agrícolas, agro, la construcción, ferreterías, plásticos, eventos sociales.

27.-mundodiverso, realizara trabajo como la agricultura, la ganadería, la ovicultura, la avicultura, la pesca, la agroindustria, la compra y venta de toda clase de maderas, compra y venta de oro, platino y otros metales preciosos, entre otros.

28.- mundodiverso, defenderá y trabajará por los derechos de las personas, adultos mayores de 60 años, hombres, mujeres, discapacitados, minusválidos, invidentes, desplazados, reinsertados, desmovilizados, afros, lgtbi, afro, y demás poblaciones vulnerables.

29.-La Junta Directiva de mundo diverso, son personas pertenecientes a la comunidad AFRO.

30.-La Asociación podrá administrar hogares para el adulto mayor de 60 años, jardines y comedores comunitarios. Mundodiverso, defenderá los derechos de las comunidades del LGTBI, prostitución y habitantes de calle y otros.

31.-La Asociación gestionara contratos, programas, consorcios, uniones temporales, proyectos, donaciones, convenios, para realizar talleres lúdicos, y todo lo relacionado con el posconflicto y la PAZ, hacer Asesorías metodológica, jurídica, administrativa con el propósito de capacitar a las ET, en el conocimiento en la diferentes herramientas y normatividades para el buen desempeño del ejercicio público, interventorías, estudios, capacitaciones, consultorías, talleres, proyectos multidimensionarios, importar y exportar productos lícitos.

32.-la asociación, puede administrar hogares de paso, hogares geriátricos, ancianatos y también el trabajo con personas mayores de 60 años.



MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8
Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # S0032902
Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras,
del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.,
Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991

33.-La Asociación puede trabajar con los habitantes de calle, en su resocialización, como atención psicológica, comedores, alojamientos, vestuarios, actividades lúdicas y culturales entre otras, suministro de ropa, el suministro de útiles de aseo personal, para el restablecimiento de sus derechos.

34.-La Asociación puede repatriar cadáveres del exterior, a nuestro país.

35.-la Asociación, trabajara en todo lo relacionado con la Energía solar, alternativas limpia, Eólica, Hidráulica y demás energías auto sostenible y casas de material Reciclable.

36.-mundo diverso, trabajara y velara, para que sus asociados accedan y reciban los servicios y beneficios en forma oportuna a una, mejor Educación, Vivienda, Trabajo, y Recreación Comunicación Asuntos Económicos y Sociales La reforestación y el medio ambiente La discriminación racial, Trabajo con personas habitantes de calle, La Cultura La música, Las Danzas, Trabajos con la comunidad LGTBI. y prostitución. La inclusión social, a los desfavorecidos sociales La Gastronomía, El suministro de alimentos, refrigerios fríos o calientes, Las Artesanías Comercialización de metales preciosos como (oro y platino), La Agricultura, La piscicultura La avicultura, La construcción, La pavimentación, y obras civiles. La Asociación puede realizar toda clase de interventorías Gestiones, consultoría, contratos, proyectos. Convenios, talleres y todo lo relacionado con el posconflicto La Paz Gestionar Proyectos Productivos asociativos. La asociación podrá realizar estudios, cartillas, y todo lo relacionado con su comunidad Afro, La Administración de hogares y comedores comunitarios, La Administración de parqueaderos públicos o privados. Trabajaremos por los Derechos Humanos, Gestión Social a las Víctimas, La Repatriación de Colombianos que estén en otros países, La solidaridad. La Asociación avalara candidatos de la comunidad Negras Afrocolombianas que aspiren a cargos de elección popular, La convivencia, La medicina ancestral tradicional Ayudar los Grupos étnicos, como los Afro, LGTBI, entre otros, a la mujer cabeza de hogar, afro, el adulto mayor, los discapacitados, los desplazados, los reinseridos. Desmovilizados, y en general la población vulnerable falta de oportunidad.

37.- mundodiverso. Tiene su sede principal en la ciudad de Bogotá, D.C., pero por estatutos, opera en todo el territorio nacional, bajo la orientación del representante legal principal.

38.-mundodiverso, Trabajara en la gestión de proyectos a favor y beneficio las comunidades vulnerables para que accedan a los beneficios y servicios que el gobierno nacional brinda a estos sectores. En la ejecución de contratos, proyectos, convenios, uniones temporales, programas que beneficien esta población a nivel nacional.

39.-mundodiverso, reivindica, promueve la defensa de Los Derechos Humanos, las paces, territoriales, sociales, económicos, culturales históricos ambientales y / o políticos de los negros afrocolombianos, raizales y palenqueras, dentro de la perspectiva, defensa y reivindicación y conocimiento de sus derechos.

40.- El servicio a ofrecer es el de todas las actividades en el campo de la arquitectura, hacer Asesorías metodológica, jurídica, administrativa con el propósito de capacitar a los ET. en el conocimiento en la diferentes herramientas y normatividades para el buen desempeño del ejercicio público, interventorías, estudios, capacitaciones, consultorías, talleres lúdicos, construcción de vías, agricultura, piscicultura, agroindustria, ganadería, cacao, arroz, maíz, plátano, avicultura, ovicultura, la pesca, en general todo lo relacionado con la agricultura y demás productos lícitos afines, diseños, dirección de obras, planeación, accesoria de proyectos, convenios y todo lo relacionados con el ramo. y la participación de cualquier tipo de sociedad, unión temporal y consorcio en desarrollo de este objeto: A. adquirir gravar, y administrar toda clase de inmuebles, B. organizar y administrar las oficinas y establecimientos industriales y comerciales. C. el diseño, cálculos y construcciones de tipo de estructuras y redes eléctricas, sanitarias y de alcantarillado. D. la construcción de cualquier tipo de obras destinadas al desarrollo, ejecución, la regulación y/o el control ecológico y obras civiles en general. E. la elaboración de estudios técnicos y/o científicos. F. el ejercicio de la Interventoría en la ejecución de obras ambientales, agroforestales y/o civiles. G. contratar, adquirir, comercializar y desarrollar programas con las áreas de la salud, sistemas, electrónica, educación, medio ambiente, cultura y programas ambientales. H. con relación a los medios masivos de comunicación como radio, televisión (nacional o regional) prensa, medios impresos e internet I. la compra, venta de alquiler cesión y concesión de espacios de comunicación, para su explotación



MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # S0032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991

directa o indirecta, institucional publicitaria, promocional o propagandista J. la producción de los materiales requeridos para su publicación o difusión en cualquier medio masivo publicitario, bien sea a través de gestión directa, subcontratación, alquiler, asociación o alianza estratégica, K. el desarrollo de estrategias proyectos y planes tendientes a concretar programas masivos de comunicación individualizada, para lo cual podrá comprar, vender, compartir, contratar, alquilar, obtener en concesión. Tecnología informática y de gestión. Elemento materiales requeridos. Personal necesario para cada campaña.

L. endosar protestar, recibir y cobrar toda clase de títulos valores que sean entregados girados, endosados, con el objeto de comercializarlo. Importar y/o exportar toda clase de productos y artículos de libre comercio materia prima y en general toda clase de artículos de libre comercio y productos que sean necesarios para el desarrollo social comercial. Formar parte y constituir consorcios y/o uniones temporales. los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales, la Asociación, puede realizar toda clase de interventorías, Gestiones, uniones temporales, contratos, proyectos, consorcios, Convenios, Donaciones, talleres lúdicos, y todo lo relacionado con el posconflicto, La Paz, Gestionar Proyectos, Productivos asociativos sostenibles. La asociación podrá realizar estudios, cartillas, y todo lo relacionado con su comunidad Afro, La Administración de hogares y comedores comunitarios e infantiles. La Administración de parqueaderos públicos o privados, Trabajaremos por la primera infancia, la niñez, y las familias, Los Derechos Humanos, la asociación realiza y ejecuta proyectos, contratos etnoculturales, Gestión Social a las Víctimas, La Repatriación de Colombianos que fallezcan en otros países, La solidaridad, La Asociación avalara candidatos de la comunidad Negras Afrocolombianas, que aspiren a cargos de elección popular, La convivencia, La medicina ancestral tradicional, Ayudar los Grupos étnicos, como los Afro, Igtbi, entre otros, a la mujer cabeza de hogar, los niños, niñas, jóvenes, adolescentes, el adulto mayor, los discapacitados, los desplazados, los reinsertados. Desmovilizados, y en general las poblaciones vulnerables, del pueblo AFRO, falta de oportunidad, velar por el cumplimiento, de la ley 70, el artículo 55 transitorio de la constitución nacional, como también por el cumplimiento de los artículos del 11 al 40 de la constitución nacional, el auto 005, la sentencia T-025 de la corte constitucional, Decreto ley 3770 de 2008, y articulo 2.5.1.1.17., del Decreto 1066 del 26 de mayo de 2015, y artículos 2.5.1.5.6 y articulo 2.5.1.5.8 del decreto 1640 de 2020, de la Dirección de Comunidades Negras Afrocolombianas Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior, mundo diverso se rige por del decreto 1640 de 2020,

41.-Prioritariamente, continuaremos desarrollando las siguientes actividades Obras civiles y complementarias, Obras civiles hidráulicas, Obras sanitarias y ambientales, Sistemas de comunicación y obras complementarias, Edificaciones y obras de urbanismo, Remodelaciones, conservación y mantenimiento, Obras de transporte y complementarios, Vías de comunicación en superficie, Subestación de energía, Protección y control de erosiones, Subestaciones de energía, Construcción de vivienda de interés Prioritario Construcción de vivienda de interés social, Mejoramientos de vivienda, Estudios técnicos de consultoría, Levantamiento topográfico. Estudios de suelo, Presupuestos de obra, Programación de obra, Interventores, Proveedores de bienes y servicios, Suministro de casas prefabricadas, Desarrollo de proyectos culturales, Consultores en proyectos, Aprovechamiento y uso de la tierra, Reforestación de cuencas y micro cuencas, Estudios ambientales, Elaboración de Estudios y diagnósticos, Aplicación de Pintura y acabados, Elaboración de proyectos, Seguimiento y acompañamiento de Proyectos, Operadores de proyectos sociales, Operador en restaurantes comunitarios, Integradores de proyectos sociales, Reforestación y arborización de cuencas, Control de cuencas y micro cuencas, Estudios sociológicos y antropológicos, Protección ambiental, Planeamiento y desarrollo urbano, Administración de casas comunitarias, Administración de restaurantes escolares, Suministro de bienes y servicios, Control de plagas enfermedades y maleza, Desarrollo de infraestructura en salud y educación, Planeación y organización en sistemas de salud. Planificación familiar y desarrollo en temas de salud, Ejecución de proyectos culturales, Ejecución de proyectos deportivos y recreativos. Ejecución de proyectos que benefician al adulto mayor, Ejecución de proyectos que benefician a la niñez, Ejecución de proyectos que benefician a jóvenes y Adolescentes, Administración casa comunitarias, Administración de parques urbanos, Limpieza y embellecimiento de parques. Ejecución de proyectos artísticos y culturales, Realizar competencias deportivas, Otras actividades facultadas autorizadas en el Registro de proponente. La ASOCIACIÓN, tiene como principios, Ayudar y reivindicar, promover los derechos humanos, territoriales, sociales, económicos, culturales ancestrales históricos, ambientales, y / o políticos de los negros, afrocolombianos raizales y palenqueras, dentro de la perspectiva y el



MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991

conocimiento de sus derechos, defender la revictimación, de las comunidades en situación de vulnerabilidad, del pueblo afro como grupos étnico, como el AFRO, LGTBI, gestionar procesos de desarrollo humanos, para la comunidad en situación de desplazamiento y población vulnerable, como los afros, entre otros, a la mujer cabeza de hogar, los niños, niñas, jóvenes, adolescentes, el adulto mayor, los discapacitados, los desplazados, los reinsertados. Desmovilizados, y en general la población vulnerable falta de oportunidad. la asociación, trabajara, por la salud, educación, vivienda, trabajo, deportes., bienestar social, y recreación, comunicación asuntos económicos y sociales la reforestación y el medio ambiente la discriminación racial trabajo con personas habitantes de calle la cultura la música las danzas trabajos con la comunidad LGTBI, prostitución y habitantes de calle., la inclusión social, a los desfavorecidos sociales la gastronomía el suministro de alimentos, refrigerios fríos o calientes las artesanías comercialización, de metales preciosos como (oro y platino), la agricultura la piscicultura la avicultura la construcción la pavimentación y obras civiles la asociación puede realizar toda clase de interventorías gestiones, contratos, proyectos, convenios, talleres y todo lo relacionado con el posconflicto la paz gestionar proyectos productivos asociativos. la asociación podrá realizar estudios, cartillas, y todo lo relacionado con su comunidad afro, la administración de hogares y comedores comunitarios, la administración de parqueaderos públicos o privados, trabajaremos por la primera infancia, la niñez, adolescentes, y las familias, los derechos humanos, gestión social a las víctimas. la repatriación de colombianos que estén en otros países, la solidaridad, la asociación avalara candidatos de la comunidades negras afrocolombianas que aspiren a cargos de elección popular, la convivencia, la medicina ancestral tradicional ayudar los grupos étnicos, como los afro, LGTBI, entre otros, a la mujer cabeza de hogar, los jóvenes, adolescentes, el adulto mayor, los discapacitados, la asociación realiza y ejecuta proyectos, contratos anticulturales, los desplazados, los reinsertados. Desmovilizados, y en general la población vulnerable falta de oportunidad, Como también velara por el cumplimiento de los artículos del 11 al 40, de la constitución nacional de 1991. Decreto ley 3770 de 2008, y artículo 2.5.1.1.17., del Decreto 1066 del 26 de mayo de 2015, y artículos 2.5.1.5.6 y artículo 2.5.1.5.8 del decreto 1640 de 2020, de la Dirección de Comunidades, Negras Afrocolombianas Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior, mundo diverso se rige por del decreto 1640 de 2020, Hacer Asesorías metodológica, jurídica, administrativa con el propósito de capacitar a los ET. en el conocimiento en la diferentes herramientas y normatividades para el buen desempeño del ejercicio público, interventorías, estudios, capacitaciones, consultorías, talleres lúdicos, trabajaremos para acceder a los postulados de los, programas banderas del gobierno nacional Prioritariamente, continuaremos desarrollando las siguientes actividades, Obras civiles y complementarias, Obras civiles hidráulicas, Obras sanitarias y ambientales, Sistemas de comunicación y obras complementarias, Edificaciones y obras de urbanismo, Remodelaciones, conservación y mantenimiento, Obras de transporte y complementarios, Vías de comunicación en superficie, Subestación de energía, Protección y control de erosiones, Subestaciones de energía, Construcción de vivienda de interés Prioritario Construcción de vivienda de interés social, Mejoramientos de vivienda, Estudios técnicos de consultoría, Levantamiento topográfico, Estudios de suelo, Presupuestos de obra, Programación de obra, Interventores, Proveedores de bienes y servicios, Suministro de casas prefabricadas, Desarrollo de proyectos culturales, Consultores en proyectos, Aprovechamiento y uso de la tierra, Reforestación de cuencas y micro cuencas, Estudios ambientales, Elaboración de Estudios y diagnósticos, Aplicación de Pintura y acabados, Elaboración de proyectos, Seguimiento y acompañamiento de Proyectos, Operadores de proyectos sociales, Operador en restaurantes comunitarios, Integradores de proyectos sociales, Reforestación y arborización de cuencas, Control de cuencas y micro cuencas, Estudios sociológicos y antropológicos, Protección ambiental, Planeamiento y desarrollo urbano, Administración de casas comunitarias, Administración de restaurantes escolares, Suministro de bienes y servicios, Control de plagas enfermedades y maleza, Desarrollo de infraestructura en salud y educación, Planeación y organización en sistemas de salud, Planificación familiar y desarrollo en temas de salud, Ejecución de proyectos culturales, Ejecución de proyectos deportivos y recreativos, Ejecución de proyectos que benefician al adulto mayor, Ejecución de proyectos que benefician a la niñez, Ejecución de proyectos que benefician a jóvenes, y Adolescentes, Administración casa comunitarias, Administración de parques urbanos, Limpieza y embellecimiento de parques, Ejecución de proyectos artísticos y culturales, Realizar competencias deportivas, Otras actividades facultadas autorizadas en el Registro de proponente. nota se deja constancia, que, desde el 24 de junio de 2019, por asamblea general se cambió el nombre de nuestra asociación, por ASOCIACION ETNICA MUNDO DIVERSO INTERCULTURAL, (sigla MUNDODIVERSO), por lo que las certificaciones que a continuación se observan son válidas para demostrar. (Como también Reivindicar y promover los derechos humanos, territoriales,



MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8
Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902
Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras,
del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.,
Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991

sociales, económicos, culturales, ambientales y/o políticos de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales o Palenqueras, desde la perspectiva étnica, dentro del marco de la diversidad anticultural que caracteriza al país), ley 2160 de 2021, artículo 6º. de la capacidad para contratar. Pueden celebrar contratos con las entidades estatales las personas consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes. Decreto ley 3770 de 2008, y artículo 2.5.1.1.17., del Decreto 1066 del 26 de mayo de 2015, y artículos 2.5.1.5.6 y artículo 2.5.1.5.8 del decreto 1640 de 2020, de la Dirección de Comunidades Negras Afrocolombianas Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior, mundo diverso se rige por del decreto 1640 de 2020, También podrán celebrar contratos con las entidades estatales los Cabildos Indígenas, las asociaciones de Autoridades Tradicionales Indígenas, los consejos comunitarios de las comunidades negras regulados por la Ley 70 de 1993.

42.- Mundo Diverso, trabajara por el cuidado y protección animal, como derecho de los mismos

- salud
- educación
- vivienda
- trabajo, como vendedores, (ambulante), (estacionarios) o (fijos), entre otros.
- deportes.
- bienestar social y recreación
- comunicación
- la asociación celebrara contratos, proyectos y convenios para el cumplimiento de sus objetivos
- asuntos económicos y sociales
- la reforestación y el medio ambiente
- la discriminación racial
- trabajo con personas habitantes de calle
- la asociación puede recibir donaciones para el cumplimiento de sus objetivos
- la cultura
- la música
- las danzas
- trabajos con la comunidad LGTBI. y prostitución.
- la inclusión social, a los desfavorecidos sociales
- la gastronomía
- el suministro de alimentos, refrigerios fríos o calientes
- las artesanías
- comercialización, de metales preciosos como (oro y platino)
- la agricultura
- la piscicultura
- trabajaremos para acceder a los postulados de la ECONOMÍA NARANJA programa bandera del gobierno nacional
- la pesca
- la ganadería
- la avicultura
- la agroindustria
- la construcción
- la pavimentación y obras civiles
- la asociación puede realizar toda clase de interventorías
- gestiones, contratos, proyectos, convenios, talleres y todo lo relacionado con el posconflicto
- la paz
- gestionar procesos de desarrollo humano
- gestionar proyectos productivos, asociativos
- la asociación podrá realizar estudios, cartillas, y todo lo relacionado con su comunidad afro.
- la administración de hogares y comedores comunitarios
- la administración de parqueaderos públicos o privados



MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991

- trabajaremos por la primera infancia, la niñez, los adolescentes y las familias
- los derechos humanos
- gestión social a las víctimas
- trabajamos con personas víctimas del conflicto afro y no afro, como también comunidad de otras etnias
- ofrecemos programas de interés publico
- trabajamos por el derecho a la paz
- trabajamos por el derecho a los grupos étnicos
- trabajamos por el derecho a las minorías
- apoyamos a las entidades públicas en la ejecución de sus programas sociales
- trabajamos con la población en debilidad manifiesta o de indefensión
- **la asociación podrá repatriar colombianos que estén presos en otros países**
- la repatriación de cadáveres de colombianos que fallezcan en otros países
- la solidaridad
- siembra de yuca, cacao, plátano, arroz, maíz, hortalizas, hierbas aromáticas
- la asociación, avalara candidatos de la comunidades negras afrocolombianas que aspiren a cargos de elección popular
- la convivencia
- la medicina ancestral tradicional
- como también velara por el cumplimiento de los artículos del 11 al 40 de la constitución de 1991.
- **hacer Asesorías metodológica, jurídica, administrativa con el propósito de capacitar a los ET, en el conocimiento en las diferentes herramientas y normatividades para el buen desempeño del ejercicio público, interventorías, estudios, capacitaciones, consultorías, talleres lúdicos**



MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991

La asociación, tiene como principios, Ayudar y reivindicar, promover los derechos humanos, territoriales, sociales, económicos, culturales ancestrales históricos, ambientales, y / o políticos de los negros, afrocolombianos raizales y palenqueras, dentro de la perspectiva y el conocimiento de sus derechos, defender la revictimación, de las comunidades en situación de vulnerabilidad, de los grupos étnicos, como el AFRO Y NO AFRO, LGTBIQ+, gestionar procesos de desarrollo humanos, para la comunidad en situación de desplazamiento y población vulnerable, como los afro e indígenas, entre otros, a la mujer cabeza de hogar, los niños, niñas, jóvenes, adolescentes, el adulto mayor, los discapacitados, los desplazados, los reinsertados. Desmovilizados, y en general la población vulnerable falta de oportunidad. la asociación, trabajara, por la salud, educación, vivienda, trabajo, deportes., bienestar social, y recreación, comunicación asuntos económicos y sociales la reforestación y el medio ambiente la discriminación racial trabajo con personas habitantes de calle la cultura la música las danzas trabajos con la comunidad LGTBI, prostitución y habitantes de calle, la inclusión social, a los desfavorecidos sociales la gastronomía el suministro de alimentos, refrigerios fríos o calientes las artesanías comercialización, de metales preciosos como (oro y platino) la agricultura la piscicultura la avicultura la construcción la pavimentación y obras civiles la asociación puede realizar toda clase de interventorías gestiones, contratos, proyectos, convenios, talleres y todo lo relacionado con el posconflicto la paz gestionar proyectos productivos asociativos. la asociación podrá realizar estudios, cartillas, y todo lo relacionado con su comunidad afro, la administración de hogares y comedores comunitarios, la administración de parqueaderos públicos o privados, trabajaremos por la primera infancia, la niñez, adolescentes, y las familias, los derechos humanos, gestión social a las víctimas, la repatriación de colombianos que estén en otros países, la solidaridad, la asociación avalara candidatos de la comunidades negras afrocolombianas que aspiren a cargos de elección popular, la convivencia, la medicina ancestral tradicional ayudar los grupos étnicos, como los afro, LGTBIQ+, indígenas, entre otros, a la mujer cabeza de hogar, los jóvenes, adolescentes, el adulto mayor, los discapacitados, los desplazados, los reinsertados. Desmovilizados, y en general la población vulnerable falta de oportunidad como también velara por el cumplimiento de los artículos del 11 al 40, de la constitución nacional de 1991. hacer Asesorías metodológica, jurídica, administrativa con el propósito de capacitar a los ET, en el conocimiento en la diferentes herramientas y normatividades para el buen desempeño del ejercicio público, interventorías, estudios, capacitaciones, consultorías, talleres lúdicos, trabajaremos para acceder a los postulados del GOBIERNO NACIONAL, programa bandera del gobierno nacional Prioritariamente, continuaremos desarrollando las siguientes actividades Obras civiles y complementarias, Obras civiles hidráulicas, Obras sanitarias y ambientales, Sistemas de comunicación y obras complementarias, Edificaciones y obras de urbanismo, Remodelaciones, conservación y mantenimiento, Obras de transporte y complementarios, Vías de comunicación en superficie, Subestación de energía, Protección y control de erosiones, Subestaciones de energía, Construcción de vivienda de interés Prioritario Construcción de vivienda de interés social, Mejoramientos de vivienda, Estudios técnicos de consultoría, Levantamiento topográfico, Estudios de suelo, Presupuestos de obra, Programación de obra, Interventores, Proveedores de bienes y servicios, Suministro de casas prefabricadas, Desarrollo de proyectos culturales, Consultores en proyectos, Aprovechamiento y uso de la tierra, Reforestación de cuencas y micro cuencas, Estudios ambientales, Elaboración de Estudios y diagnósticos, Aplicación de Pintura y acabados, Elaboración de proyectos, Seguimiento y acompañamiento de Proyectos, Operadores de proyectos sociales, Operador en restaurantes comunitarios, Integradores de proyectos sociales, Reforestación y arborización de cuencas, Control de cuencas y micro cuencas.



MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991

Estudios sociológicos y antropológicos, Protección ambiental, Planeamiento y desarrollo urbano, Administración de casas comunitarias, Administración de restaurantes escolares, Suministro de bienes y servicios, Control de plagas enfermedades y maleza, Desarrollo de infraestructura en salud y educación, Planeación y organización en sistemas de salud. Planificación familiar y desarrollo en temas de salud, Ejecución de proyectos culturales, Ejecución de proyectos deportivos y recreativos, Ejecución de proyectos que benefician al adulto mayor, Ejecución de proyectos que benefician a la niñez, Ejecución de proyectos que benefician a jóvenes y Adolescentes, Administración casa comunitarias, Administración de parques urbanos, Limpieza y embellecimiento de parques, Ejecución de proyectos artísticos y culturales, Realizar competencias deportivas, Otras actividades facultadas autorizadas en el Registro de proponente. nota se deja constancia, que desde el 24 de junio de 2019, por asamblea general se cambió el nombre de nuestra asociación, por ASOCIACION ETNICA MUNDO DIVERSO INTERCULTURAL, por lo que las certificaciones que a continuación se observan son válidas para demostrar.

COBERTURA

La sede principal es la ciudad de Bogotá, D.C, pero podrá establecer sedes y operar en todo el territorio nacional, bajo la orientación del representante legal principal.

ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

- Asamblea General
- Presidente Representación Legal Principal
- Junta Directiva
- Vicepresidente
- Secretaria
- Vocales (2)
- Revisor Fiscal

JUNTA DIRECTIVA

- Presidente / Representa legal Principal
- Vicepresidente
- Secretaria
- Vocales (2)



MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raízales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991

ÁREAS DE INTERVENCIÓN DE LA ASOCIACIÓN.

El servicio a ofrecer es el de todas las actividades en el campo de la arquitectura, construcción de vías, agricultura, piscicultura, agroindustria, ganadería, cacao, yuca, arroz, maíz, plátano, avicultura, ovicultura, la pesca, en general todo lo relacionado con la agricultura y demás productos afines, diseños, dirección de obras, planeación, accesoria de proyectos, convenios y todo lo relacionados con el ramo, y la participación de cualquier tipo de sociedad, unión temporal y consorcio en desarrollo de este objeto: A. adquirir gravar, y administrar toda clase de inmuebles. B. organizar y administrar las oficinas y establecimientos industriales y comerciales. C. el diseño, cálculos y construcciones de tipo de estructuras y redes eléctricas, sanitarias y de alcantarillado. D. la construcción de cualquier tipo de obras destinadas al desarrollo, ejecución, la regulación y/o el control ecológico y obras civiles en general. E. la elaboración de estudios técnicos y/o científicos. F. el ejercicio de la Interventoría en la ejecución de obras ambientales, agroforestales y/o civiles. G. contratar, adquirir, comercializar y desarrollar programas con las áreas de la salud, sistemas, electrónica, educación, medio ambiente, cultura y programas ambientales. H. con relación a los medios masivos de comunicación como radio, televisión (nacional o regional) prensa, medios impresos e internet I. la compra, venta de alquiler cesión y concesión de espacios de comunicación, para su explotación directa o indirecta, institucional publicitaria, promocional o propagandista J. la producción de los materiales requeridos para su publicación o difusión en cualquier medio masivo publicitario, bien sea a través de gestión directa, subcontratación, alquiler, asociación o alianza estratégica. K. el desarrollo de estrategias proyectos y planes tendientes a concretar programas masivos de comunicación individualizada, para lo cual podrá comprar, vender, compartir, contratar, alquilar, obtener en concesión. Tecnología informática y de gestión. Elemento materiales requeridos. Personal necesario para cada campaña. L. endosar protestar, recibir y cobrar toda clase de títulos valores que sean entregados girados, endosados, con el objeto de comercializarlo. Importar y/o exportar toda clase de productos y artículos de libre comercio materia prima y en general toda clase de artículos de libre comercio y productos que sean necesarios para el desarrollo social comercial. Formar parte y constituir consorcios y/o uniones temporales. Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales, la Asociación, puede realizar toda clase de interventorías, Gestiones, contratos, proyectos, Convenios, Donaciones, talleres lúdicos, y todo lo relacionado con el posconflicto, La Paz, Gestionar Proyectos, Productivos asociativos. La asociación podrá realizar estudios, cartillas, y todo lo relacionado con su comunidad Afro, La Administración de hogares y comedores comunitarios, La Administración de parqueaderos públicos o privados, Trabajaremos por la primera infancia, la niñez, y las familias, Los Derechos Humanos, Gestión Social las Víctimas, La Repatriación de Colombianos que estén en otros países, La solidaridad, La Asociación avalara candidatos de la comunidades Negras Afrocolombianas que aspiren a cargos de elección popular, La convivencia, La medicina ancestral tradicional Ayudar los Grupos étnicos, como los Afro, LGTBI, Indígenas, entre otros, a la mujer cabeza de hogar, los jóvenes, adolescentes, el adulto mayor, los discapacitados, los desplazados, los reinsertados. Desmovilizados, y en general la población vulnerable, AFRO Y NO AFRO, falta de oportunidad, como también velar por el cumplimiento de los artículos del 11 al 40, de la constitución nacional de 1991. **Hacer Asesorías metodológica, jurídica, administrativa con el propósito de capacitar a los ET, en el conocimiento en las diferentes herramientas y normatividades para el buen desempeño del ejercicio público, interventorías, estudios, capacitaciones, consultorías, talleres lúdicos,** notase deja constancia, que desde el 24 de junio de 2019, por asamblea general se cambió el nombre de nuestra asociación, por ASOCIACION ETNICA MUNDO DIVERSO INTERCULTURAL, por lo que las certificaciones que a continuación se observan son válidas para demostrar.



MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # S0032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991



Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural
Nit. 900244364-8 Registro de inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá
No. S0032902 Resolución No. 0293 de 2010 de la Dirección
de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras del
Ministerio del Interior ID entidad 41347, de la Super Persona Jurídica Alcaldía
Mayor de Bogotá, D.C. Personería Jurídica I.C.B.F, Reconocida Mediante
Resolución No. 1648 del 2 junio de 2016
Ley 21 de 1991, convenio 169 O.I.T. de 1989

MUNDO DIVERSO

Trabajamos por una mejor Educación,
salud, vivienda, trabajo y Cultura
para la comunidad Afro y no afro, población
desplazada y en general en comunidades vulnerables

victorsamuelperea@gmail.com

*El estudio y la educación
dejan huellas*

Calle 80 Bis N° 94-21 Sur, Parques de Bogotá, Bosa Recreo

Cel: 316 833 93 23

Email: asafroscol42007@hotmail.es

colombiamundodiverso@gmail.com

web: www.asociacionmundodiverso.org



MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991

**11-12ª
VERSIÓN**

Premios Benkos Biohó
2022 - 2023

#LosBenkosNosDignifican

**Comunidades Negras
y Afrocolombianas de Bogotá.**

Participe en la convocatoria del 10 al 21 de abril
Premiaremos en dos categorías: individual y
organizaciones.

Postúlese aquí:
www.participacionbogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

IDPAC

BOGOTÁ



MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7ª Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991



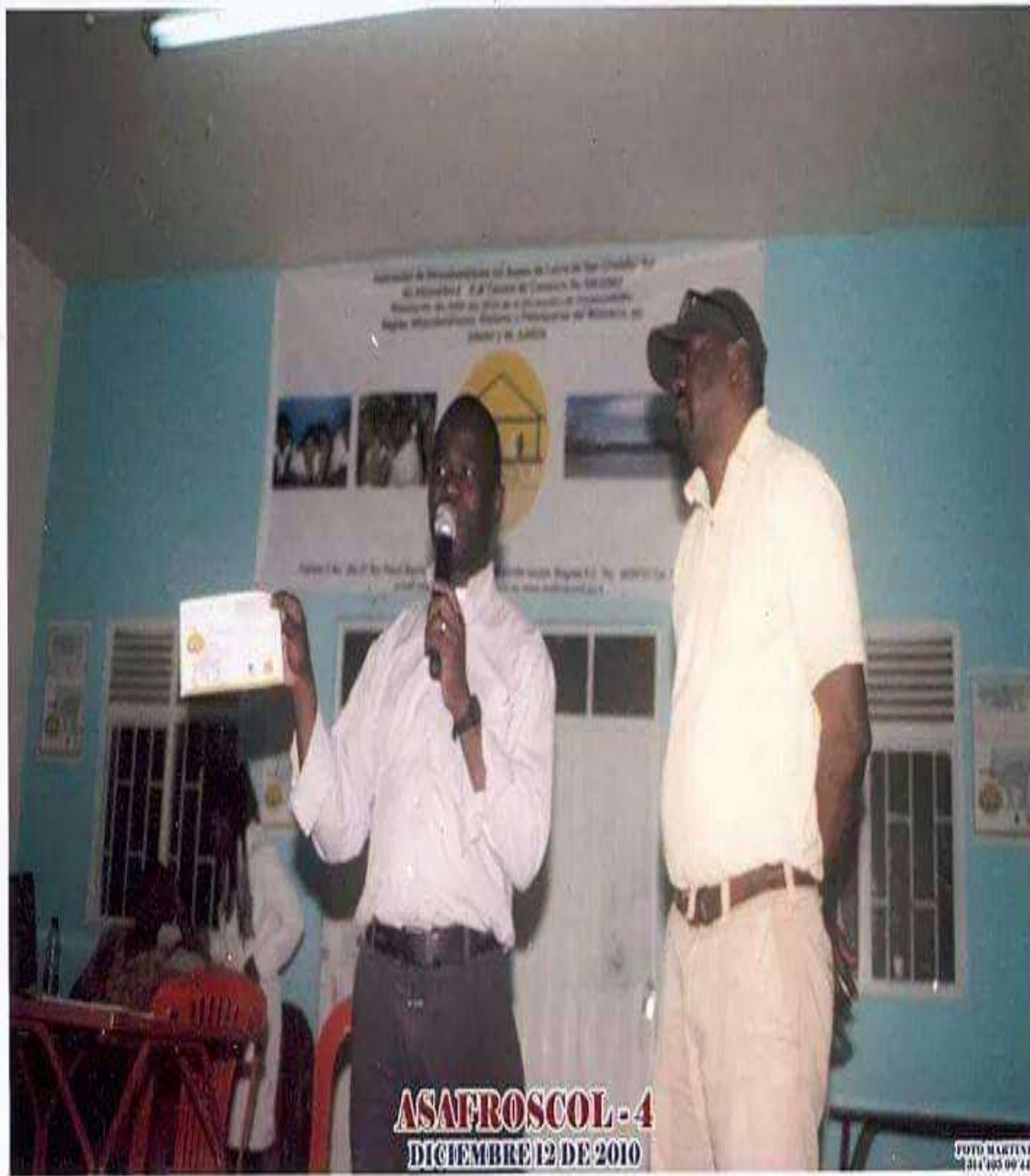


MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991



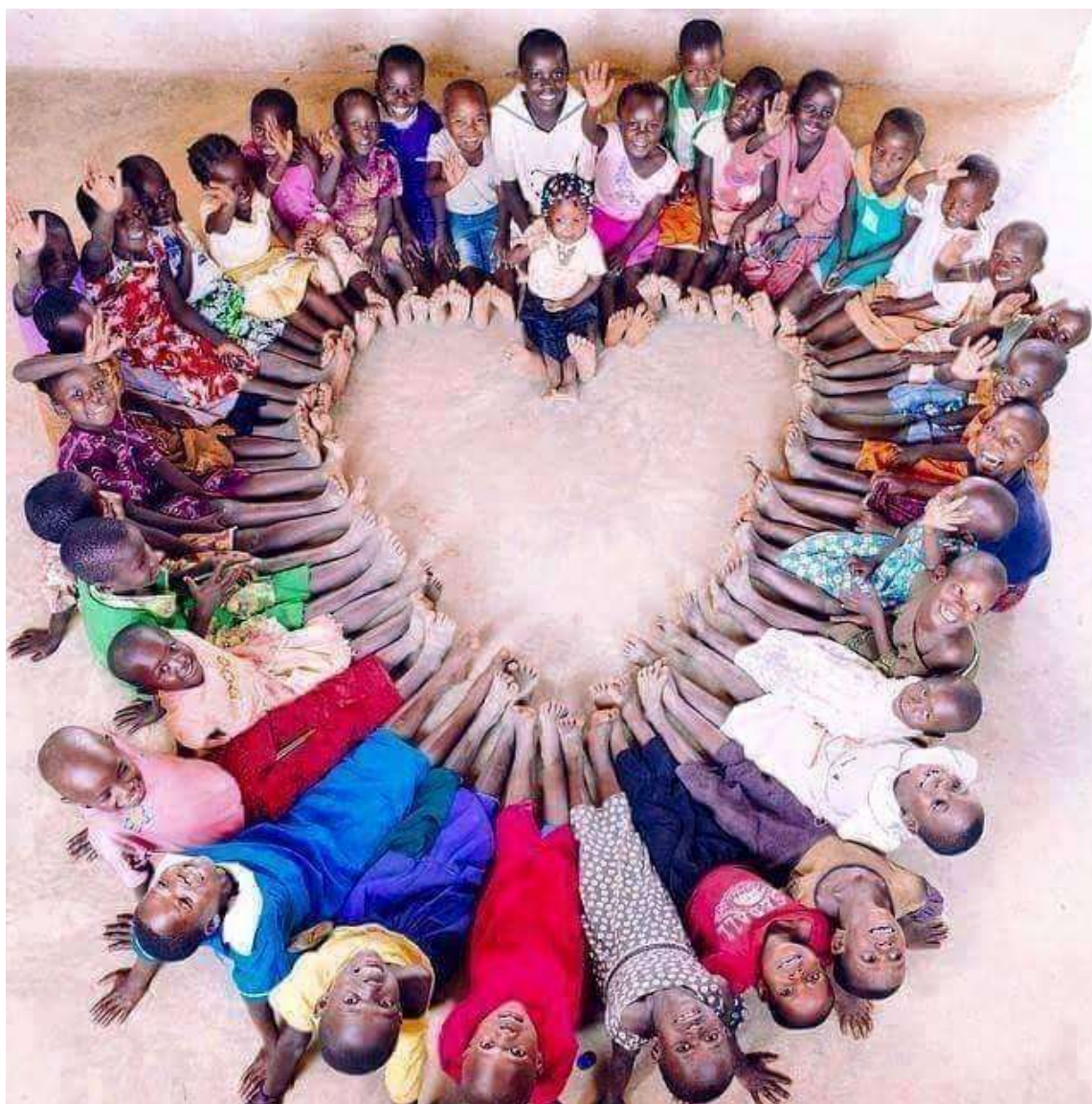


MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991



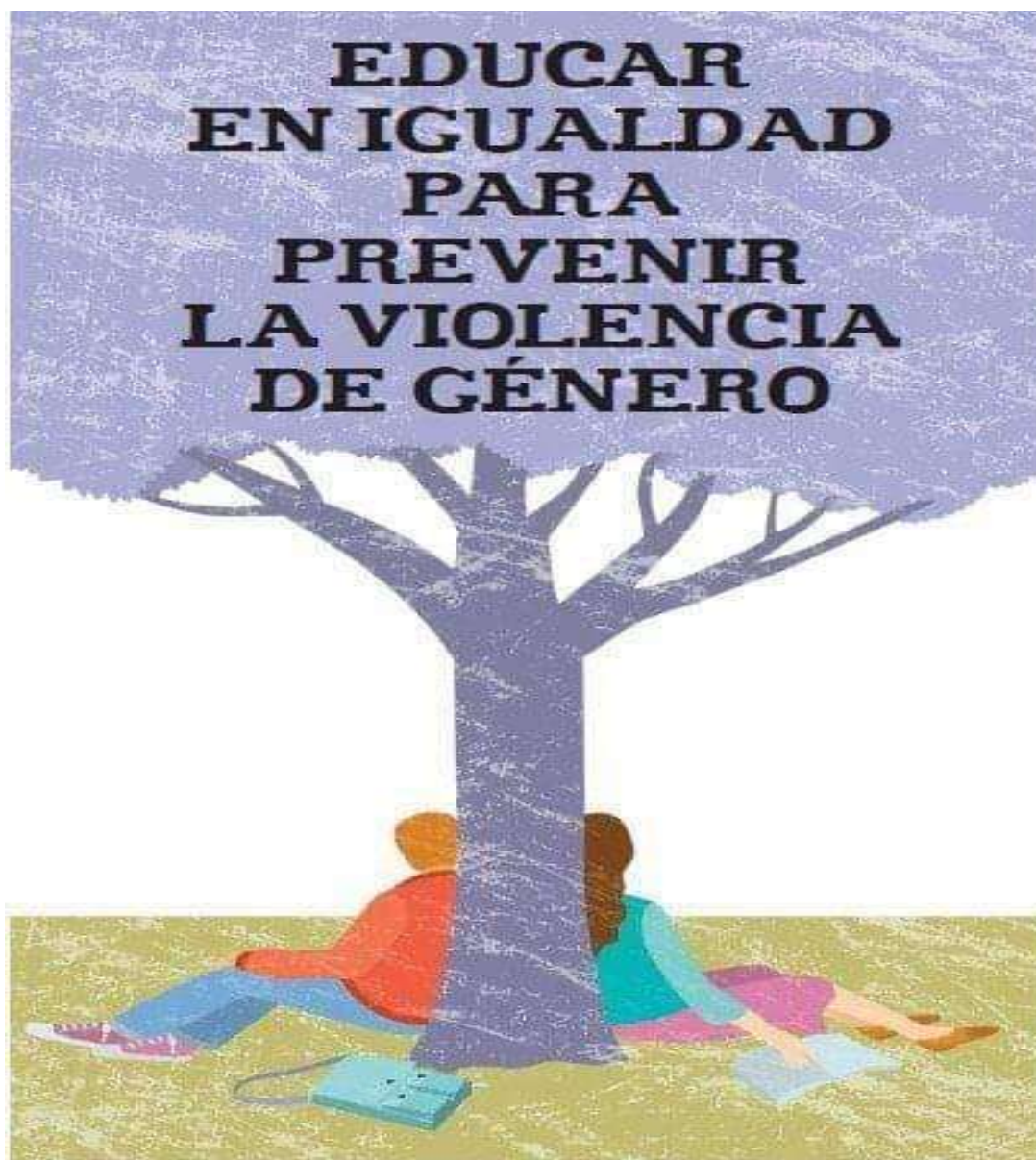


MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991



“Hemos aprendido a volar como los
pájaros, a nadar como los peces; pero
no hemos aprendido el sencillo arte
de vivir como hermanos.”

Martin Luther King



MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991

**La educación
es el arma
más potente
para
cambiar el
mundo.
Nelson Mandela**





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991

“SIEMPRE
parece
IMPOSIBLE,
hasta que
se **HACE”.**

NELSON
Mandela

uniflow
econoflow

DINAMEX



MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991



**“Si no puedes volar,
CORRE.
Si no puedes correr,
CAMINA.
Si no puedes caminar,
ARRASTRATE,
Pero continúa avanzando”**

Martin Luther King, Jr.



MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991

Una nación no debe
juzgarse por cómo
trata a sus ciudadanos
con mejor posición,
sino por cómo trata a
los que tienen poco a
nada.



Nelson Mandela



MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991



"La palabra
progreso
no tiene
ningún sentido
mientras haya
niños infelices."

Albert Einstein

Rayuela

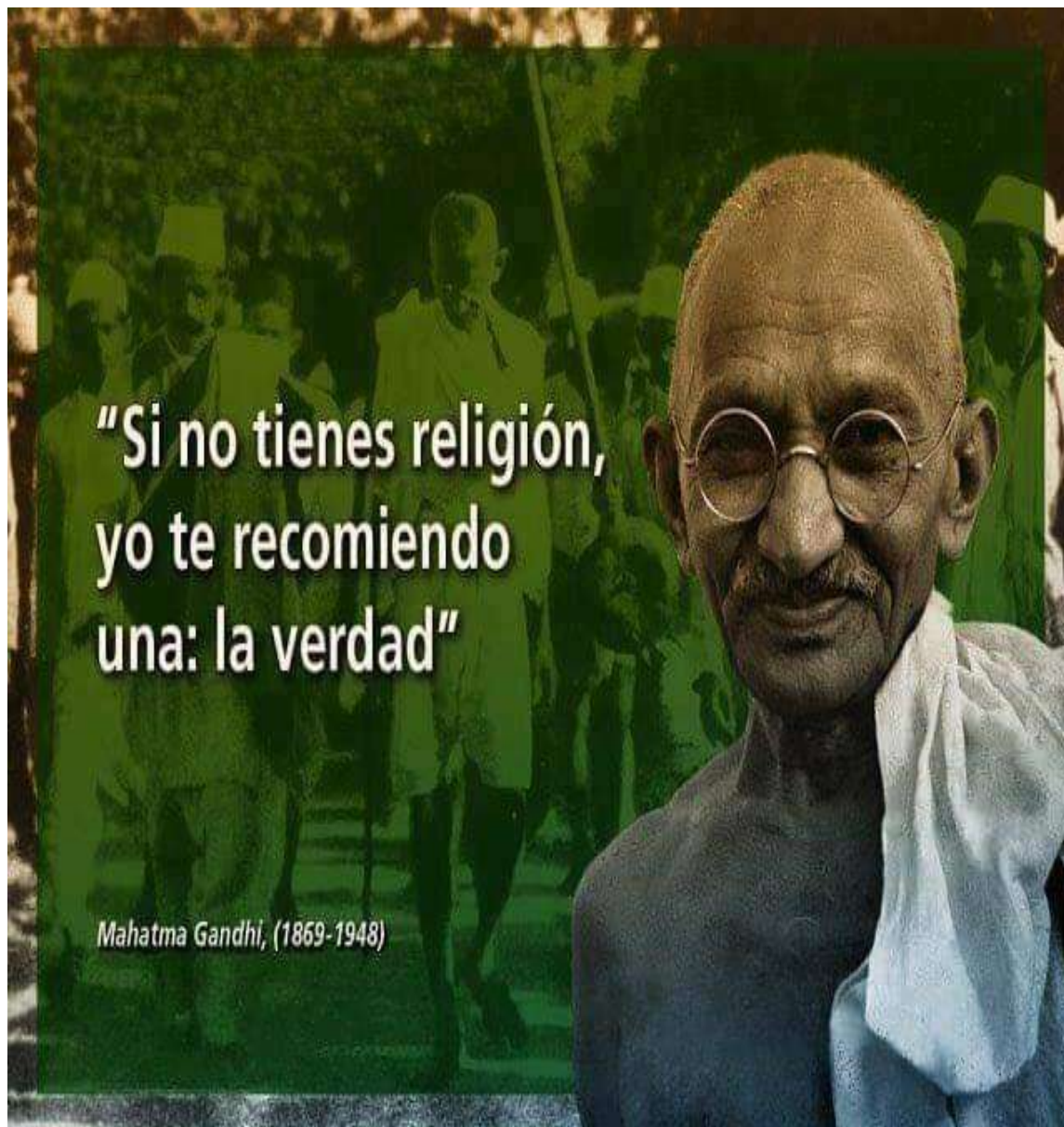


MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991



Mahatma Gandhi, (1869-1948)



MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # S0032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # S0032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991



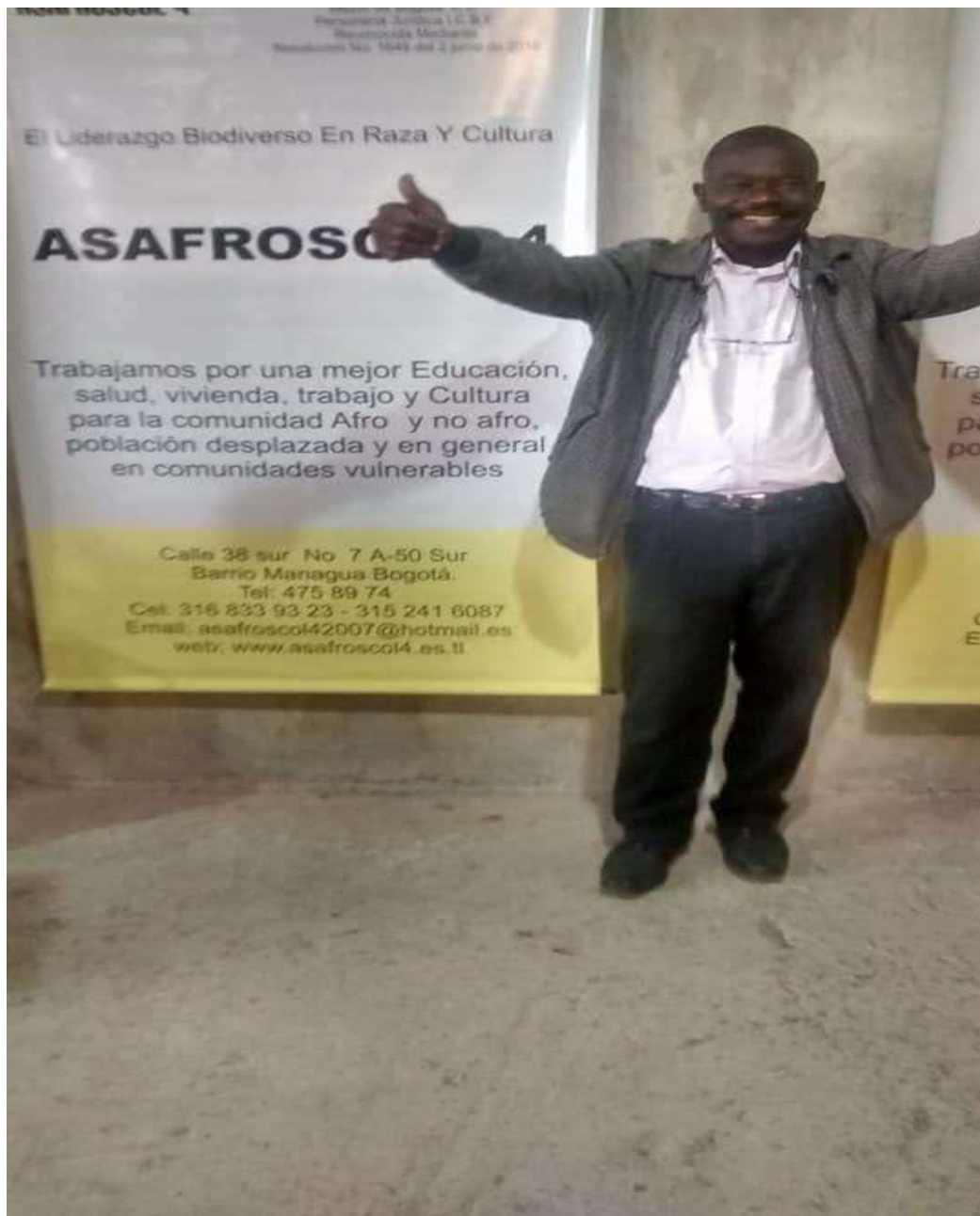


MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





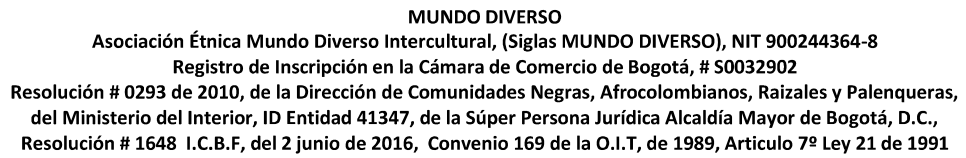
MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991







MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # S0032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # S0032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # S0032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # S0032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991



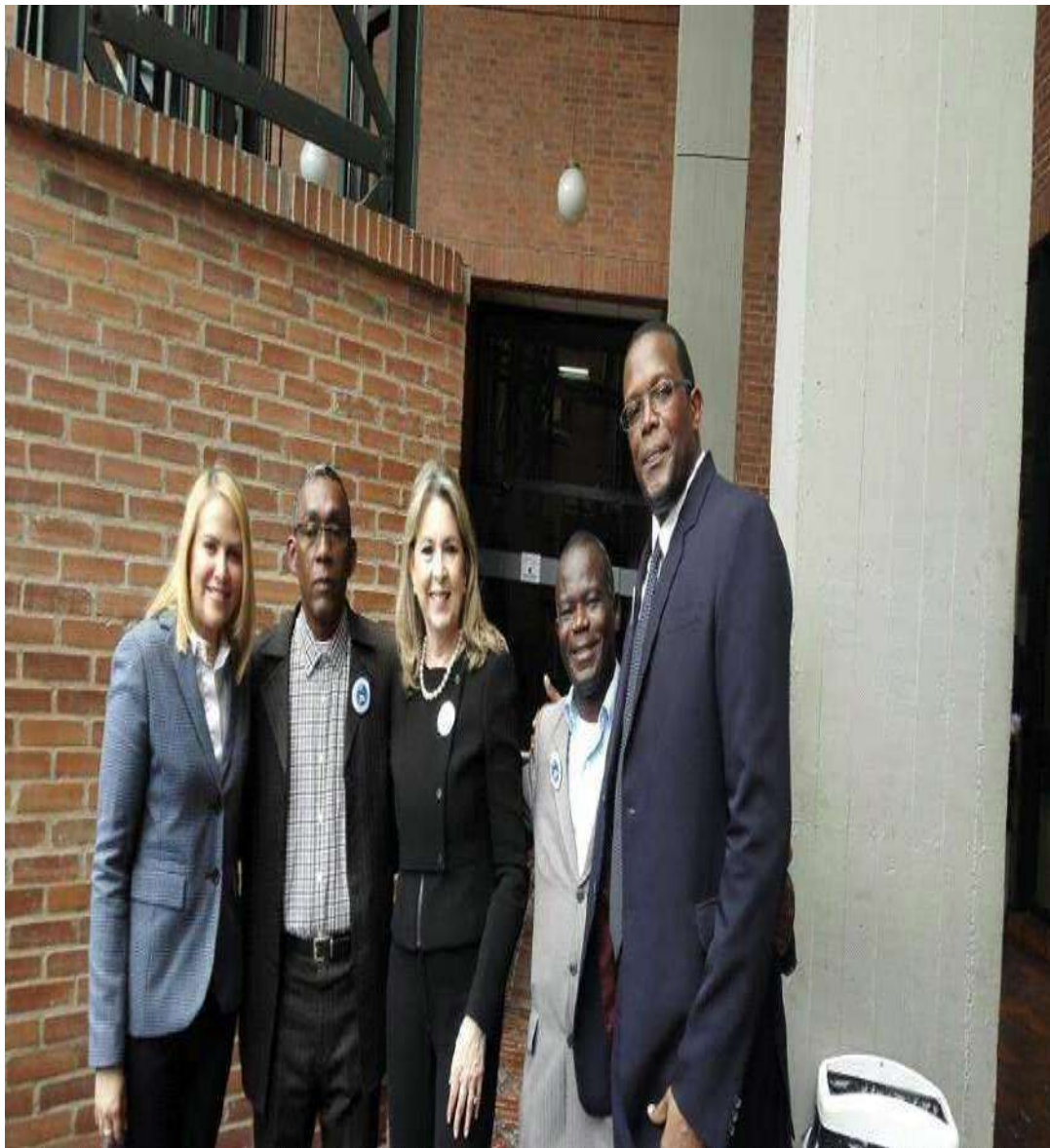


MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991



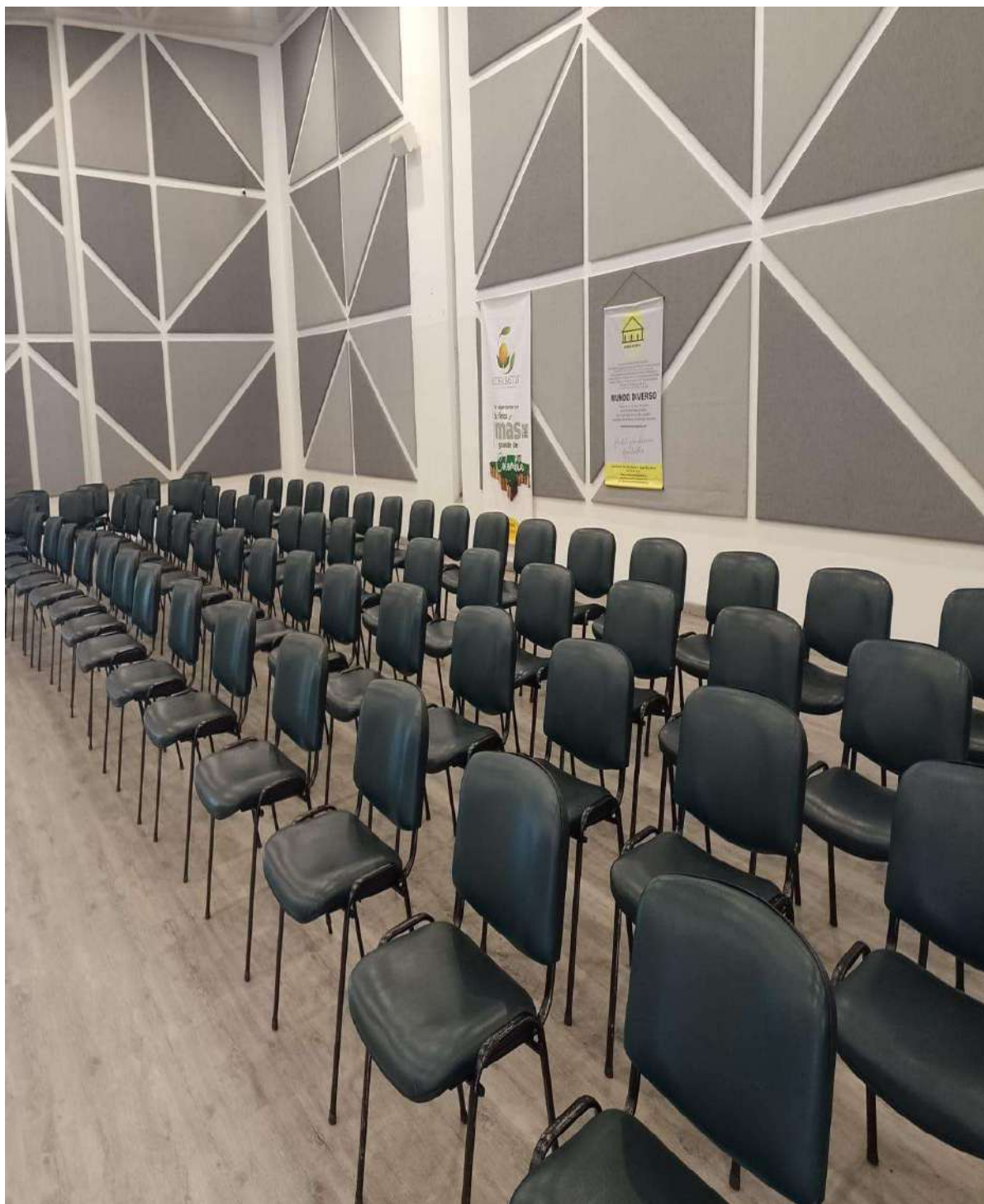


MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991



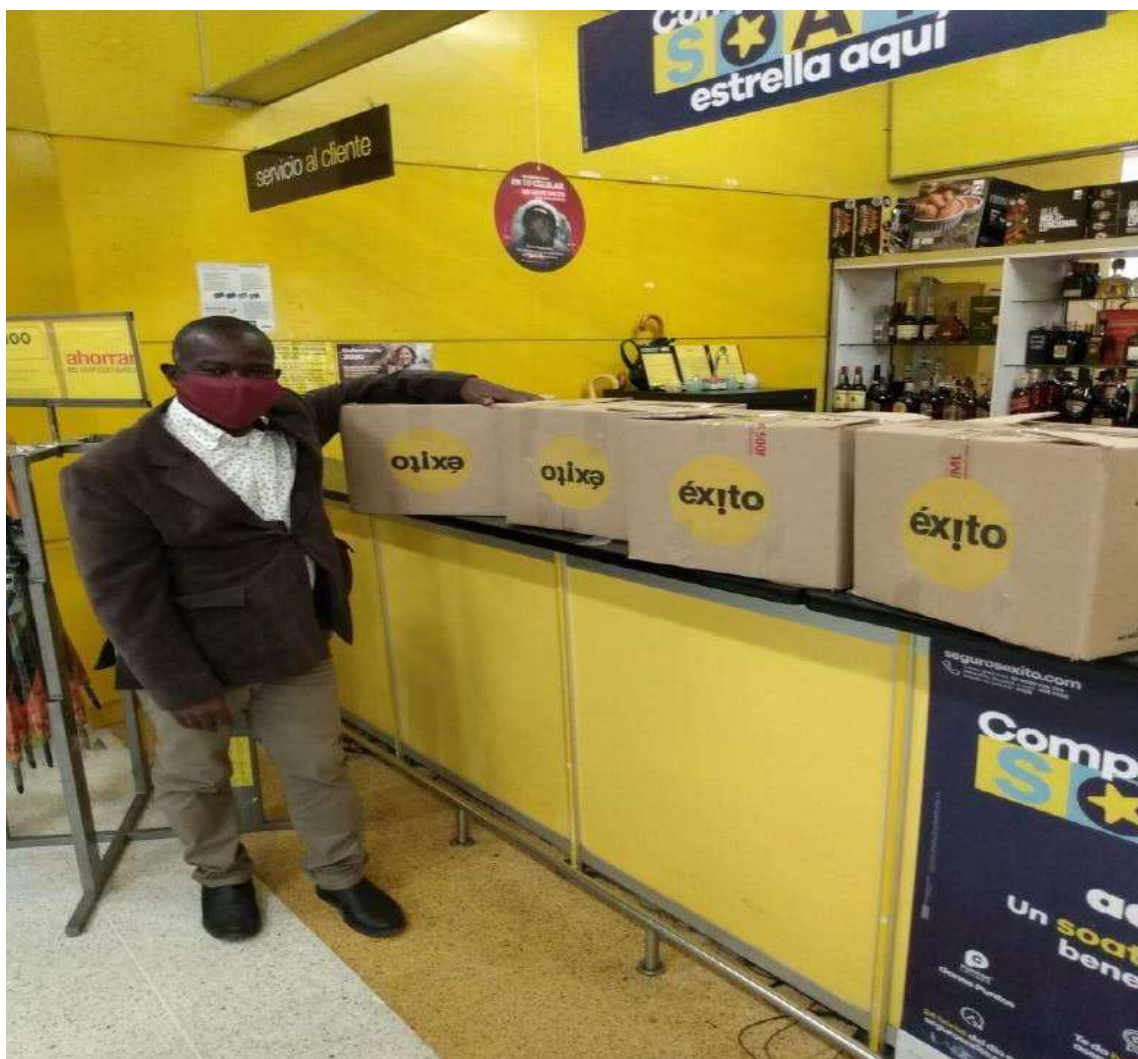


MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991

La Junta Directiva de la Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural Los Invita a los Talleres de Capacitación de Fortalecimiento Normativo, Legislativo y Cultural para las Comunidades Afrobogotanas.

A realizarse los días 19, 20 y 21 de Diciembre de 2020 en el Barrio La Victoria, Bogotá, D.C.

Están Cordialmente Invitados

Organiza: Mundo Diverso, Mininterior, Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueras y La C.C.I.



MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





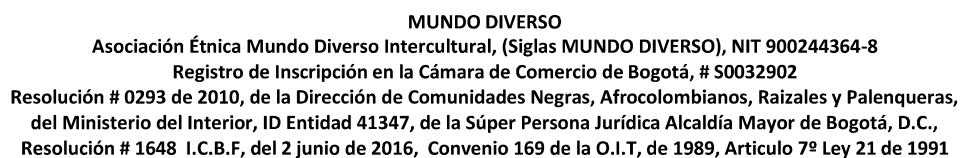
MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991







MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # S0032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





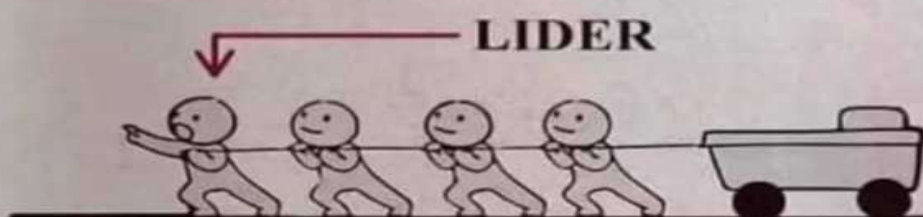
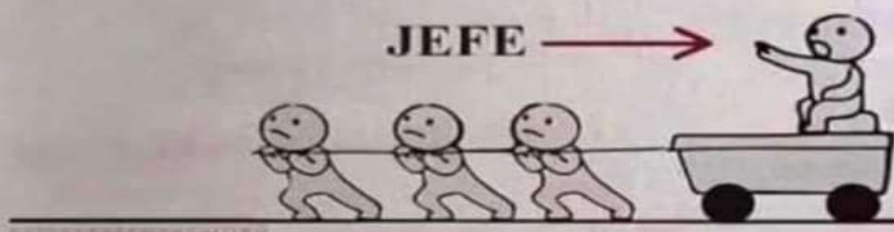
MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991

Diferencias entre un jefe y un líder.





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991



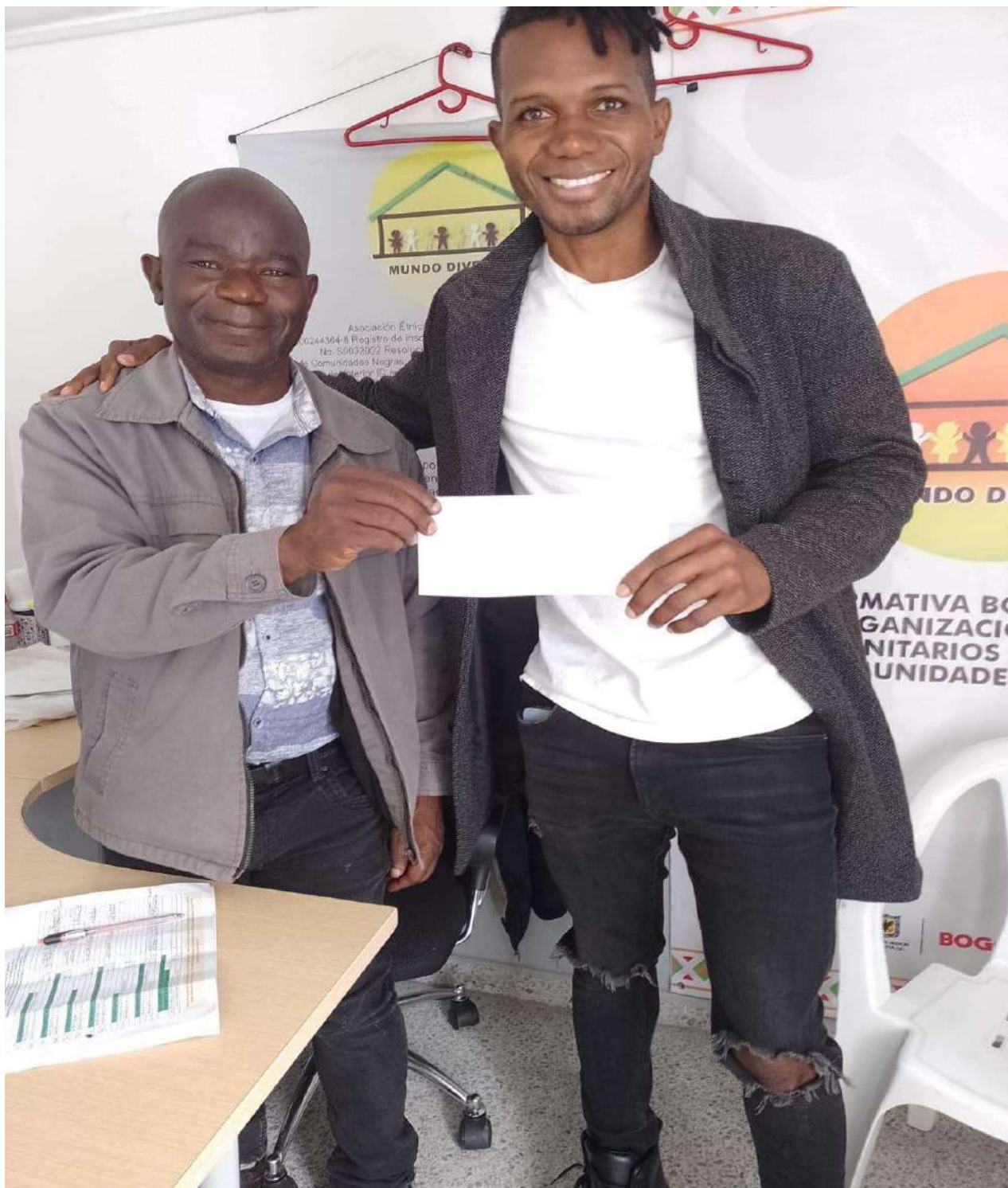


MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # S0032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7ª Ley 21 de 1991



Cultura

La ASOCIACIÓN ÉTNICA MUNDO DIVERSO
INTERCULTURAL, sigla MUNDO DIVERSO



Invita a la comunidad a participar en las siguientes actividades:

Taller de danza: El 22 de julio de 2023 de 2:00pm a 6:00pm

Taller de medicina ancestral: El 23 de julio de 2023 de 2:00pm a 6:00pm.

Taller de musica chirimia : El día 24 de julio de 2023 DE 2:00pm a 6:00Pm

Calle 65 sur 81F -B . Salon Comunal Santa Rosa, Localidad de San Cristobal

Bogotá Ancestral y Etnica



Invita Victor Samuel Díaz Perea Representante Legal
Cel 316 833 9323



MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902

Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991





MUNDO DIVERSO
Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8
Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # S0032902
Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras,
del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.,
Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991

EXPERIENCIA y TRAYECTORIA.

Mundo diverso, NIT -900244364-8, en su experiencia permanencia y trayectoria ha ejecutado los siguientes proyectos, contratos y convenios: nota se deja constancia, que desde el 24 de junio de 2019, por asamblea general se cambió el nombre de nuestra asociación, por **ASOCIACION ETNICA MUNDO DIVERSO INTERCULTURAL**, por lo que las certificaciones que a continuación se observan son válidas para demostrar.

01.- La asociación **MUNDO DIVERSO**, ejecuto el contrato de prestación de servicios FDLCH-CPS- 322-2022, con la alcaldía local de chapinero, Por valor de **(\$17.000.000)**, millones de pesos, del cual la asociación, no le quedo nada.

02.- En el año 2023, La asociación **MUNDO DIVERSO**, ejecuto el convenio # 1968-2023, con el ministerio de cultura por valor de **(\$17.000.000)**, cuyo nombre del proyecto fue: **BOGOTÁ ANCESTRAL Y ÉTNICA**, del cual a la asociación no le quedo nada.

03.- En el año 2023, **mundo diverso**, NIT 900244364-8, fue beneficiada con un **BONO** canjeable, por valor de **(\$7.000.000)**, de pesos, **COMO FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO EN LA ALCALDIA LOCAL DE BOSA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN # 1814 QUE FORTALECE A ASISTE A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES**, donde se canjeo este bono en ALKOSTO, por un computador de mesa de 21 pulgadas, y un portátil de 14 pulgadas marca Lenovo, una impresora láser marca Epson, un proyector video beam.

04.-En el año 2023, La asociación **MUNDO DIVERSO**, ejecuto el **contrato # 966-2022**, con el **IDPAC**, valor del contrato **(\$196.400.000)**, con este contrato se realizaron los **PREMIOS BENKOS BIOHO**, donde se entregaron varios galardones a unas organizaciones sociales y comunitarias en el distrito capital.

05.- En el año 2022, **mundo diverso** NIT 900244364-8, ejecuto el **contrato # 3-1-102452-2217-17**, con la dirección de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, del ministerio del interior, cuyo objetivo fue: **FORTALECER ACCIONES QUE CONDUZCAN A LA PROMOCION Y PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS, A INCREMENTAR LAS CAPACIDADES ORGANIZATIVAS DE SUS DIFERENTES FORMAS Y EXPRESIONES Y LA CONSERVACION DE LOS CONOCIMIENTOS TRADICIONALES Y SU IDENTIDAD CULTURAL. HUELAS AFRICANAS IDENTIDAD ANCESTRALIDAD, LEGADO Y MEMORIAS VIVAS EN LOS TERRITORIOS NARP**, valor del contrato fue de mil millones doscientos siete mil pesos cero cincuenta centavos, **(\$1.207.050.000)**, el cual tuvo una duración de dos (2), meses.

06.- En el año 2022, **mundo diverso** nit 900244364-8, ejecuto el contrato # ID-001-2022, con inversiones C.F.S, S.A.S, y el IDPAC, cuyo objeto fue: **SUMINISTRAR ALIMENTOS CON ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO NEGRO – AFROCOLOMBIANO PARA CATORCE (14) SESIONES CON LA COMISIÓN CONSULTIVA DE COMUNIDADES NEGRAS EN EL DISTRITO INCLUYENDO LA LOGISTICA PARA LA ENTREGA DE LOS MISMOS**, por un valor de once millones novecientos cincuenta y dos mil pesos M/L, **(\$11.952.000)**.

07.- En el año 2021, **mundo diverso**, NIT 900244364-8, ejecuto el **CONVENIO DE COOPERACIÓN 186 2021 ALCALDÍA DE PUENTE ARANDA – PNUD**, done se realizaron varias actividades culturales, ancestrales en la localidad con comunidades desplazadas víctimas del conflicto armado.



MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8
Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902
Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras,
del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.,
Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991

08.- En el año 2020, mundo diverso NIT 900244364-8, ejecuto el contrato # 52- Proyecto identificado con el código 880d8b11-8d04-4afc-b518-44474048bc71, el cual fue postulado,habilitado, viabilizado y destinatario de recursos de cofinanciación dentro del marco de la convocatoria del Banco Proyectos de Fortalecimiento para Consejos Comunitarios y expresiones organizativas en las áreas Rurales y Urbanas de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras – **N.A.R.P de 2020.** (Convocatoria No. 2), Para la realización del objeto del presente contrato de cofinanciación, **la CCI** entrego a la ORGANIZACIÓN, **MUNDODIVERSO**, la suma de sesenta y ocho millones setecientos sietemil pesos moneda cte. **(\$68.707.000)**, nombre de nuestro proyecto: **FORTALECIMIENTO NORMATIVO, LEGISLATIVO Y CULTURAL, PARA LAS COMUNIDADES AFROBOGOTANAS.**

09.- En el año 2020, mundo diverso, NIT 900244364-8, ejecuto el convenio # 004-2020, cuyo objeto fue: **BRINDAR APOYO ALIMENTICIO (MERCADOS NO PERECEDEROS DE PRIMERA NECESIDAD), DURANTE LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2020, ESTO DEBIDO A LA PANDEMIA DEL COVID-19, DIRIGIDO A BENEFICIAR 500 FAMILIAS VULNERABLES, RESIDENTES DE LAS LOCALIDADES DE CIUDAD BOLÍVAR, BOSA, SAN CRISTÓBAL Y USME DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., desde 18 de abril, al 19 de junio de 2020, por un valor de setenta cincuenta millones de pesos moneda legal (\$75.000.000).** El presente convenio se realizó a cabalidad por parte de mundodiverso, cumpliendo con los objetivos trazados.

10.-En el año 2018, asafroscol4, NIT -900244364-8, ejecuto el convenio # 010-2018, con el consejo comunitario integral de lloro, (COCOILLO), 900533089-7, cuyo OBJETO fue: administrar un CENTRO DE CUIDADO Y ATENCIÓN A 25 NIÑOS Y NIÑAS DE (1) A (5), AÑOS DE EDAD, PERTENECIENTES A LA PRIMERA INFANCIA EN EL CORREGIMIENTO DE BORAUDO, MUNICIPIO DE LLORO, a los cuales se les brindo servicios integral con personal profesionalidóneo, durante diez (10), meses, desde el 08/02/2018 al 10/12/2018, El valor del convenio, fuepor un valor de cuatrocientos noventa millones de pesos, M/L, (\$490.000.000), la asociación cumplió a cabalidad con los objetivos del convenio sin ninguna novedad.

11.-en el año 2018, asafroscol4, NIT -900244364-8, ejecuto el convenio # 002-2018,con la corporación aseres NIT 830097451-6, cuyo *objeto: fue, apoyo con comidas calientes y frías (almuerzos sociales), a (200), personas adultos y niños, migrantes de Venezuela que están ubicados a los alrededores del terminal de transportes de Bogotá ofreciéndoles almuerzos, refrigerios, y vestuario (ropa usada), durante ocho (8), meses, valor total del convenio: quinientos cincuenta millones doscientos de pesos m/l: (\$550.200.000),a partir del 12 de febrero de 2018, hasta el 30 de octubre de 2018, dejo constancia que la asociación de afrocolombianos sin ánimo de lucro de san Cristóbal sur, cumplió a cabalidad con los objetivos de este convenio,*

12.- en el año 2018, asafroscol4, NIT -900244364.8, ejecuto el convenio # 08-2018, con la corporación aseres, nit 830097451-6, cuyo objeto: fue la agricultura urbana y rural, en la parte rural de la localidad de Usme, donde se beneficiaron 30 familias, de la población víctima del conflicto armado, donde se les enseño todo lo relacionado con la siembra de tomate de guiso, cebollas, cilantro, lechuga, acelgas, tomate de árbol, pepino, lulo y hierbas aromáticas, convenio que se desarrolló desde el 25 de febrero de 2018 hasta el 20 de octubre de 2018, valor del convenio: siento noventa millones de pesos m/l: (\$190.000.000), donde la asociación, cumplió con los objetivos del convenio a cabalidad. *sin ninguna novedad.*



MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8
Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, # 50032902
Resolución # 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras,
del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.,
Resolución # 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991

13.-en el año 2018, asafroscol4, NIT -900244364-8, ejecuto el convenio #. 005-2018, con el consejo comunitario integral de llo, (cocoillo), nit 900533089-7, cuyo objeto: fue reforestación y conservación de árboles, limpieza, de quebradas y despalladas de ríos que pasan por el corregimiento de Boraudo, siembra de árboles nativos, para la conservación del medio ambiente y la fauna en el corregimiento, desde el 22 de marzo de 2018, hasta el 30 de agosto de 2018, el cual tuvo una duración de (5), meses, valor total del convenio: (\$950.000.000), novecientos cincuenta millones de pesos m/l: la asociación asafroscol4, cumplió a cabalidad con los objetivos del convenio sin ninguna novedad.

14.-En año 2017, asafroscol4, NIT -900244364-8, ejecuto el convenio # 015 de 2017, con el consejo comunitario integral de llo, (COCOILLO), 900533089-7, cuyo OBJETO fue: administrar un ANCIANATO (HOGAR GERIATICO), las 24 horas del día, donde se tenía al cuidado treinta y cinco (35), abuelitos mayores de (60), años, personas condición de vulnerabilidad, a los cuales se les suministraba, alojamiento las 24 horas, alimentos, refrigerios, vestuarios, servicios de peluquería, servicios integral de aseo personales, durante diez (10), meses, desde el 10/02/2017 al 15/12/2017, El valor del convenio fue de cuatrocientos cincuenta millones novecientos mil pesos, M/L, (\$450.900.000), la asociación cumplió a cabalidad con los objetivos del convenio sin ninguna novedad.

15.-en el año 2017, asafroscol4, NIT -900244364-8, ejecuto el convenio # .006-2017, con la federación de organizaciones, de comunidades negras afrocolombianas, raizales y palenqueras de Bogotá fedecapital, NIT 900717398-9, cuyo objeto fue: apoyar mediante comedor comunitario, con alimentos calientes y fríos, a las personas desplazadas víctimas del conflicto que residen en la urbanización santa rosa de la localidad de san Cristóbal Bogotá, desde el 20 de febrero de 2017 al 23 de diciembre de 2017, por un valor de cuatrocientos ochenta y seis millones ochocientos noventa y cinco mil pesos m/l (\$486.895.000). El presente convenio se cumplió a cabalidad por parte de asafroscol4, cumpliendo con los objetivos trazados.

16.-en el año 2017, asafroscol4, NIT -900244364-8, ejecuto el convenio # 007-2017, con la federación de organizaciones, de comunidades negras afrocolombianas, raizales y palenqueras de Bogotá fedecapital, NIT 900717398-9, cuyo objeto fue: apoyar a las comunidades desplazadas víctimas del conflicto armado, en música, arte, deportes, y demás saberes culturales de estas comunidades, barrio santa rosa de la localidad de san Cristóbal. Bogotá, desde el 18 de febrero de 2017 al 22 de noviembre de 2017, por un valor de cuatrocientos ochenta millones de pesos moneda legal (\$480.000.000), el presente convenio se realizó a cabalidad por parte de asafroscol4, cumpliendo con los objetivos trazados.

17.-en el año 2017, asafroscol4, NIT -900244364-8, ejecuto el convenio # 004 , de 2017, con la corporación aseres, cuyo objeto: fue, “ la prestación de servicios, y desarrollo social, para la “capacitación psicopedagógica, talleres lúdicos, prácticas culturales, a (130), personas, víctima del conflicto armado, que vive en la localidad de san Cristóbal, en cuanto a la ley 1448, ley de víctimas brindando una educación pertinente a través de apoyos psicopedagógicos, talleres lúdicos, prácticas culturales, de acuerdo a las necesidades particulares de los beneficiarios en la localidad 4 de san Cristóbal Bogotá. Valor total del convenio: trescientos noventa millones novecientos mil pesos m/l: (\$390.900.000), plazo total del convenio: ocho (8) meses. plazo del convenio: (8) meses convenio a partir del 10 de febrero de 2017, hasta el 31 de octubre de 2017, dejo constancia que la asociación de afrocolombianos sin ánimo de lucro de san Cristóbal sur, cumplió a cabalidad con los objetivos de este convenio, sin ninguna novedad.



MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, N° S0032902

Resolución N°. 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.,

Resolución N°. 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991

18.-en el año 2017, asafroscol4, NIT -900244364-8, ejecuto el convenio #. 009/2017, con la asociación asomujer y trabajo, NIT 900073325-6, por valor de **(\$60.000.000)**, cuyo objeto fue, la realización de un campeonato relámpago de futbol y microfútbol, en las categorías rodillonas, jóvenes, y niños, durante dos (2), meses en la localidad de san Cristóbal sur, los días sábados y domingos, la asociación cumplió a cabalidad con los objetivos del convenio.

19.-en el año 2016, asafroscol4, NIT -900244364-8, ejecuto el convenio #. 009-2016, con la corporación aseres, cuyo fue: **apoyar iniciativas culturales, talleres lúdicos, comparsas, danzas, carnavales para la conservación de las tradiciones de las comunidades, víctima del conflicto armado, que vive en la localidad de san Cristóbal, valor total del convenio: quinientoscuarenta millones de pesos m/l: (\$540.000.000), plazo total del convenio: siete (7) meses. ha partirdel 15 de febrero de 2016, hasta el 31 de septiembre de 2016, dejo constancia que la asociación de afrocolombianos sin ánimo de lucro de san Cristóbal sur, cumplió a cabalidad con los objetivos de este convenio, sin ninguna novedad.**

20.- en el año 2016, asafroscol4, NIT-900244364-8, ejecuto el convenio #. 0010-2016, con la federación de organizaciones de comunidades negras afrocolombianas, raizales y palenqueras de Bogotá, (fedecapital), nit 900717398-9, por valor de **(\$380.900.000)**, cuyo objeto fue: de servicios en seguridad alimentaria para, la comunidad vulnerable del barrio santa rosa, sur-oriental Bogotá, D.C, sector donde vive una gran población víctima del conflicto armado, donde se ofreció el servidode (almuerzo comunitario), para ciento diez (120) personas, como niños, niñas, adulto mayor, discapacitados, población en condición de vulnerabilidad del sector.

21.- en el año 2016, asafroscol4, NIT -900244364-8, ejecutó un contrato el convenio # 0128-2016, con el consejo comunitario integral de llo, (cocoillo), nit. 900533089-7, por valor de **(\$87.400.000)**, cuyo objeto fue: desarrollo y servicios sociales, y la realización de capacitación de talleres teóricos prácticos, lúdicos, de siembra, capacitación ambiental, siembra de árboles, reforestación y recuperación en cuencas hidrográficas, cuidado del medio ambiente, educación a jóvenes y adultos en la conservación del medio ambiente, desde el 05 de febrero de 2015, hasta el 30 de diciembre de 2015.

22.- el año 2016,asafroscol4,NIT -900244364-8, ejecuto el **convenio # 0012-2016**, con la asociación asomujer y trabajo, proyectos, para el trabajo, por valor de **(\$61.840.000)**, con **personal lgtbi!**, prostitución en el marco de la rehabilitación, , la prostitución infantil, la prostitución y las enfermedades venéreas, la prostitución y la criminalidad, la reglamentación, el factor económico; liberación sexual la prohibición jurídica, alimentos, vestuario, preparo y suministro también **almuerzos** y refrigerios para las actividades.

23 en el año 2015, asafroscol4, NIT- 900244364-8, ejecuto el convenio # 07-2015, con el consejo comunitario integral de llo, (cocoillo), NIT. 900533089-7, cuyo **OBJETO** fue: preparación y servido de alimentos caliente "almuerzo comunitario" para ciento diez (110) personas beneficiarias en condición de vulnerabilidad del corregimiento de boraudo, valor del contrato fue de **(\$132.990.000)**, ciento treinta y dos millones novecientos noventa mil pesos m/l, la asociación mostrando cumplimiento durante su permanencia y responsabilidad en los compromisos adquiridos.

24.- en el año 2015, asafroscol4, NIT -900244364-8, ejecuto en convenio # .048-2015, con el consejo comunitario integral de llo, (cocoillo), nit. 900533089-7, por valor de **(\$250.000.000)**, cuyo objeto fue: desarrollo y servicios sociales, y la realización de capacitación de talleres teóricos prácticos, lúdicos, de siembra, capacitación ambiental, siembra de árboles, reforestación y recuperación en cuencas hidrográficas, cuidado del medio ambiente, educación a jóvenes y adultos en la conservación del medio ambiente, desde el 05 de febrero de 2015, hasta el 30 de diciembre de 2015.



MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, N° S0032902

Resolución N°. 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.,

Resolución N°. 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991

25.- en el año 2014, asafroscol4, NIT- 900244364-8, ejecuto el convenio #. 002/2014, con la asociación asomujer y trabajo, nit 900073325-6, por valor de **(\$261.900.000)**, cuyo objeto fue, atención a personas habitantes de calle, ofreciéndoles servicio de guía y educación, almuerzos, vestuarios, calzado, peluquería y apoyo psicología personalidad sobre los daños del uso de las drogas y otros alucinógenos, como el alcohol entre otros, también se les dio talleres lúdicos, y actividades deportivas, en el sector del barrio san José Bogotá, los días domingos, durante 15 meses y 20 días, comprendidos del 03 de febrero de 2014 al 30 de mayo de 2015.

26.- en el año 2014, asafroscol4, NIT-900244364-8, celebró en el contrato #. **843**, con el **ICBF**, por valor de **(\$80.000.000)**, cuyo objeto del proyecto fue “apoyar iniciativas de las comunidades afrocolombianas, que favorezcan el bienestar, la convivencia y el desarrollo de sus familias, mediante acciones que afiancen y recuperen sus tradiciones y valores culturales.

27.- en el año 2011, asafroscol4, NIT -900244364-8, ejecutó en contrato # **895** con en **IDPAC**, por valor de **(\$6.980.000)**, donde se realizó el primer encuentro de la afrocolombianidad, en la localidad 4 de san Cristóbal, para potenciar la participación y la socialización de la política pública afianzando en el sentir colectivo de la ciudad.

NOTA: LAS CERTIFICACIONES QUE FIGURAN A NOMBRE DE ASAFROSCOL4, EN ADELANTE PERTENECEN A MUNDO DIVERSO, DEVIDO A QUE LA ASOCIACION CAMBIO DE NOMBRE.

Efecto de la matriz **DOCFA**, al interior de la asociación:

FORTALEZAS

1. calidad en la prestación de sus servicios sociales
2. alto nivel profesional en la elaboración, gestión y presentación y responsabilidad para la ejecución de los proyectos
3. responsabilidad y austeridad en el manejo de los recursos
4. efectividad en la gestión para dar solución a las problemáticas encontradas y presentadas.
5. la transparencia
6. solidaridad.
7. la buena aplicación de los valores éticos y sociales a nivel interno y externo.
8. calidad en la prestación de sus servicios sociales
9. alto nivel profesional en la elaboración, gestión y presentación y responsabilidad para la ejecución de los proyectos
10. responsabilidad y austeridad en el manejo de los recursos
11. efectividad en la gestión para dar solución a las problemáticas encontradas y presentadas.
12. la transparencia
13. solidaridad.
14. la buena aplicación de los valores éticos y sociales a nivel interno y externo. calidad en la prestación de sus servicios sociales
15. alto nivel profesional en la elaboración, gestión y presentación y responsabilidad para la ejecución de los proyectos
16. responsabilidad y austeridad en el manejo de los recursos
17. efectividad en la gestión para dar solución a las problemáticas encontradas y presentadas.
18. la transparencia
19. solidaridad.
20. la buena aplicación de los valores éticos y sociales a nivel interno y externo.



MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8

Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, N° S0032902

Resolución N°. 0293 de 2010, de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, ID Entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.,

Resolución N°. 1648 I.C.B.F, del 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991

OPORTUNIDADES

1. presentarse a licitaciones públicas y privadas para el desarrollo de su objeto social.
2. presentar iniciativas ante los organismos nacionales e internacionales que beneficien directa o indirectamente a las comunidades afrocolombianas.
3. solicitar apoyo económico ante las entidades nacionales e internacional para fortalecer el desarrollo de su objeto social y financiar las iniciativas propias de su gestión.
4. establecer su propio reglamento según la asamblea general de asociados
5. hacer alianzas con otras personas jurídicas o naturales para desarrollar y ejecutar iniciativas productivas y sociales en beneficio de sus beneficiarios.
6. firmar contratos, comodatos, convenios y otros. con entidades nacionales e internacionales del orden estatal y privado.

DEBILIDADES

1. la falta de recursos para financiar el desarrollo y ejecución de ingentes proyectos en beneficio de la población afrodescendiente.
2. la poca oportunidad de contratación.
3. falta de apoyo por parte del estado.

AMENAZAS

1. la restricción por parte de las entidades del orden nacional e internacional para dar participación a las organizaciones afros en las diferentes convocatorias.
2. no participar en el desarrollo y ejecución de los proyectos enfocados en los planes y programas de los planes de desarrollo nacional.

VICTOR SAMUEL DÍAZ PEREA

Representante Legal Principal Mundo diverso

Cel. 3168339323

Email. asafroscol42007@hotmail.es y asafroscol42007@gmail.com

Web. www.asociacionmundodiverso.org